



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5359<sup>a</sup>** sesión

Viernes 27 de enero de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidenta:</i>	Sra. Migiro .....	(República Unida de Tanzania)
<i>Miembros:</i>	Argentina .....	Sr. D'Alotto
	China .....	Sr. Wang Guangya
	Congo .....	Sr. Adada
	Dinamarca .....	Sra. Løj
	Eslovaquia .....	Sr. Burian
	Estados Unidos de América .....	Sr. Yamamoto
	Federación de Rusia .....	Sr. Denisov
	Francia .....	Sr. de La Sablière
	Ghana .....	Nana Effah-Apenteng
	Grecia .....	Sr. Vassilakis
	Japón .....	Sr. Oshima
	Perú .....	Sr. De Rivero
	Qatar .....	Sr. Al-Mahmoud
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sir Emyr Jones Parry

## Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

Paz, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos

Carta de fecha 18 de enero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas (S/2006/27)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en la región de los Grandes Lagos**

#### **Paz, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos**

##### **Carta de fecha 18 de enero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas (S/2006/27)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Angola, Australia, Austria, Bélgica, Botswana, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Egipto, Guatemala, Kenya, Namibia, Países Bajos, Nigeria, Noruega, Pakistán, la República de Corea, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

*Por invitación de la Presidenta, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Celebro la presencia en esta sesión de varios ministros: el Sr. Karel De Gucht, de Bélgica, el Honorable Teniente General Mompoti S. Merafhe, de Botswana, la Sra. Antoinette Batumubwira, de Burundi, el Sr. Rodolphe Adada, del Congo, el Sr. Raymond Baya Ramazani, de la República Democrática del Congo, el Sr. Raphael Tuju, de Kenya, el Sr. Marco Hausiku, de Namibia, el Sr. Ahmad bin Abdullah Al-Mahmoud, de Qatar, el Sr. Lam Akol Ajawin, del Sudán, el Sr. Sam K. Kutesa, de Uganda, el Teniente General Reverendo Ronnie S. Shikapwasha, Miembro del Parlamento, de Zambia, el Sr. Simbarashe S. Mumbengegwi, de Zimbabwe y el

Sr. Georges Rebelo Chicoti, Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola.

En nombre del Consejo de Seguridad, les doy a todos una cordial bienvenida.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Ibrahima Fall a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 25 de enero de 2006 del Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas en la que solicita que se invite al Sr. Said Djinnit, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, a participar en el debate de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Djinnit.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Djinnit a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Louis Michel, Comisionado de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Louis Michel a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, documento S/2006/46.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/51, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2006/27, en el que figura una carta de fecha 18 de enero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quiero recordar a todos los oradores que deberán limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos a fin de permitir que el Consejo realice su labor de manera expedita.

Como una medida más para optimizar el uso de nuestro tiempo y permitir que intervenga el mayor número de delegaciones posible, no invitaré a los oradores de manera individual a que ocupen sus asientos a la mesa ni a que vuelvan a ocupar sus asientos a un lado del Salón del Consejo. Cuando un orador haga uso de la palabra, el oficial de conferencias acompañará a la mesa al siguiente orador inscrito en la lista.

Con la anuencia de los miembros, daré la palabra a una serie de miembros del Consejo, y luego a una serie de países no miembros del Consejo, hasta concluir la lista de oradores.

Me complace ahora dar la bienvenida a los participantes de esta reunión histórica sobre paz, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos bajo la Presidencia de mi país, la República Unida de Tanzania. Es para mí un honor y un privilegio especiales presidir este debate público.

Hoy nos reunimos aquí para volver a centrar la atención mundial y nuestras reflexiones en las maneras y estrategias para prevenir y resolver los actuales conflictos en la región de los Grandes Lagos. La visión que compartimos ha sido la de crear una región en la que prevalezcan la paz y la estabilidad duraderas y sea posible el desarrollo sostenible.

El proceso de paz en la región de los Grandes Lagos es una iniciativa de los países de la región con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos. La iniciativa queda consagrada en la Declaración de Dar es Salam, aprobada al final de la primera Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes

Lagos, que se celebró en Dar es Salam en noviembre de 2004. La Declaración es una base a partir de la cual los países de la región quieren construir un marco para hacer realidad la paz duradera, la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos, la cooperación económica y el desarrollo sostenible.

El genocidio de 1994 en Rwanda nos recordará siempre de manera dolorosa nuestro fracaso colectivo para detenerlo. Por otro lado, el genocidio puso de manifiesto las deficiencias del tejido moral de la sociedad. No debe ocurrir nunca más. Los conflictos violentos, los desplazamientos humanos y los movimientos de refugiados que han assolado nuestra región en los últimos decenios nos han afectado a todos negativamente. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno para evitar que se vuelvan a producir ese tipo de catástrofes y crear un futuro mejor para nuestro pueblo. Necesitamos una voluntad política colectiva para prevenir y resolver los conflictos, consolidar la paz y forjar instituciones de gobernanza democrática basadas en el Estado de derecho y el respeto por los derechos humanos. La paz es un requisito necesario para el desarrollo y, a su vez, el desarrollo fortalece la estabilidad política y apuntala la prosperidad socioeconómica. Debemos esforzarnos por alcanzar y mantener estos ideales.

Para nosotros, los países de la región, el Consejo de Seguridad es nuestro asociado clave en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestra región. Agradecemos la respuesta y las iniciativas del Consejo con respecto a trabajar con nosotros. Sin embargo, seguimos encarando desafíos antiguos y nuevos. Por lo tanto necesitamos consolidar lo que hemos logrado hasta la fecha y movilizar el apoyo de la comunidad internacional para lograr nuestros objetivos. La recién establecida Comisión de Consolidación de la Paz debe centrar su pronta atención en los países de la región mientras creamos el entorno político necesario para una paz irreversible.

Los países de la región queremos asegurar al Consejo de Seguridad y a otros miembros de la comunidad internacional que pueden contar con nuestra determinación política colectiva para hacer del proceso de los Grandes Lagos un logro concreto. Estamos trabajando en los planos nacional y regional para crear mecanismos que fortalezcan la confianza mutua como base para la paz y la estabilidad en la región. A ese respecto, estamos comprometidos a elaborar acuerdos que aumenten la cooperación y que mantengan la paz y la seguridad. Del mismo modo, hemos abrazado la

democracia y la buena gestión pública, no solo como valores intrínsecos sino también como elementos necesarios para una convivencia pacífica y cruciales para nuestro propio desarrollo. No se insistirá lo suficiente en la conveniencia de adoptar un enfoque regional en este empeño. En la próxima Cumbre, que tendrá lugar en Nairobi, deberíamos ser capaces de codificar y aprobar estos compromisos.

La labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fue esencial para preparar la primera Cumbre y también lo será para la próxima Cumbre. Necesitamos el apoyo de la Oficina y de nuestros amigos para sostener el proceso previo a la Cumbre de Nairobi y su seguimiento.

Para concluir, deseo decir, en nombre de la República Unida de Tanzania, que Tanzania promete seguir trabajando en estrecho contacto con el Consejo de Seguridad y con el Secretario General en la aplicación del mandato actual del Consejo en la región de los Grandes Lagos. Juntos, debemos ser capaces de desarrollar iniciativas futuras que consoliden la paz y la seguridad internacionales en nuestra región.

Tiene ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, Excmo. Sr. Rodolphe Adada.

**Sr. Adada (Congo) (*habla en francés*):** Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero decirle que nos sentimos muy orgullosos de que la República Unida de Tanzania presida el Consejo de Seguridad en enero de 2006, mes durante el cual se ha concedido un lugar preferente a ciertas cuestiones africanas especialmente delicadas. La sesión de hoy nos brinda otra ocasión de valorar el papel de Tanzania en la construcción de un continente africano libre y unido, pacífico, próspero y que confíe en su futuro.

No es casualidad que, durante años, el Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) tuviera su sede en Dar es Salam, lo cual hizo decir al Jefe de Estado de Uganda, Excmo. Sr. Yoweri Museveni, con motivo de la primera Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam, que "Tanzania era la Meca de los combatientes por la libertad en África".

Por consiguiente, mi delegación se alegra de que hoy se celebre este debate sobre una cuestión que abarca el conjunto de los problemas del futuro de nuestro continente, en sus dimensiones de paz, se-

guridad, democracia, buena gestión pública, buena vecindad, desarrollo, integración regional y cooperación internacional.

Durante la cumbre mundial celebrada el pasado mes de septiembre, el Jefe de Estado del Congo, Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso, recordó la importancia y la actualidad del llamamiento que figura en la Declaración de Dar es Salam en favor de la región de los Grandes Lagos, que debe reconocerse como una zona especial de desarrollo y de reconstrucción. Como todo proyecto de integración, se trata de una tarea amplia, de un proceso largo y complejo, que debe realizarse por etapas.

Sin embargo, al observar la evolución actual, hoy podemos afirmar que se están realizando progresos importantes en nuestra región en materia de paz y de seguridad. En Burundi, la transición ha llevado a la organización de elecciones democráticas, libres y transparentes, tras las cuales se han establecido nuevas instituciones. La situación en materia de seguridad ha mejorado considerablemente, y el proceso de reconciliación nacional continúa.

La transición política en la República Democrática del Congo establecida por el Acuerdo de Pretoria evoluciona favorablemente tras la organización del referendo constitucional. Alentamos a todas las partes de la República Democrática del Congo a que trabajen incansablemente en el marco de esta transición pacífica y global, a fin de que después del 30 de junio de 2006 el país recobre la paz y la estabilidad. Pero antes tenemos que hacer todo lo posible para impedir que los grupos armados que actúan en la parte oriental de ese país pongan en peligro el proceso en curso. También debemos alentar a la República Democrática del Congo, a Rwanda y a Uganda a que utilicen todos los mecanismos de cooperación tripartita y de verificación existentes para seguir trabajando con miras a aliviar el clima de tensión y a establecer relaciones de confianza en la región. Ese enfoque contribuirá sin duda a solucionar los problemas de la circulación ilícita de las armas pequeñas y ligeras, de los refugiados y los desplazados, de la presencia de grupos armados en el territorio de Estados vecinos y de la explotación ilícita de los recursos naturales, entre otros.

En este espíritu de confianza mutua, en cooperación con las autoridades de la República Democrática del Congo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mi Gobierno ha

procedido a la repatriación voluntaria de refugiados rwandeses y de elementos de las antiguas Fuerzas Armadas de Zaire a sus países de origen. Pero, como subrayó el Alto Comisionado para los Refugiados en el debate del Consejo celebrado el 24 de enero de 2006 (véase S/PV.5353), el retorno de los refugiados y los desplazados está estrechamente ligado al apoyo de la comunidad internacional, a la recuperación económica y a la consolidación de la paz en los países interesados.

Una evolución igualmente positiva tuvo lugar en la República Centroafricana después de las elecciones que desembocaron en el establecimiento de nuevas instituciones democráticas. Ahora hay que enfrentar la inseguridad y consolidar el proceso en el plano social, tarea en la cual la comunidad internacional, comenzando por los vecinos reunidos en el seno de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, trabaja sin cesar.

A la luz de estos acontecimientos positivos, reafirmo aquí el compromiso de nuestros países a promover la integración regional, sobre la base de una visión común de nuestros intereses en los ámbitos de la paz, la seguridad, el Estado de derecho, la democracia, la buena gestión pública y los derechos humanos. Estas preocupaciones y estos valores cada vez más tienen cabida en las políticas que aplican nuestros Estados. Las misiones que el Consejo de Seguridad envía periódicamente a la región pueden observar esa evolución. Debo decir a los miembros del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en su conjunto que no debe haber equívocos en cuanto a nuestro nivel de compromiso con la construcción de un espacio político y económico integrado en la región de los Grandes Lagos.

La postergación de la segunda Cumbre, debida únicamente a limitaciones de calendario en algunos países miembros, de ninguna manera significa indiferencia o falta de energía. Por el contrario, esa postergación nos ha permitido prepararnos mejor para abordar con más objetividad y decisión los temas que figuran en el programa de la segunda Cumbre. La reflexión común realizada por nuestros países con la participación de todos los sectores sociales —organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, mujeres, jóvenes y otros—, a fin de que pueda aprobarse a corto plazo un Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la región, constituye a este respecto una señal alentadora que indica claramente hacia dónde queremos dirigirnos y hacia dónde tienden nuestros esfuerzos.

Queremos ganar la apuesta por la paz y el desarrollo a través de un enfoque global e integrado. Ese es el aspecto central de los desafíos de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional. La aprobación del Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo nos permitirá, en efecto, dar un contenido real a nuestra visión común, promover, consolidar y materializar nuestra cooperación, ofrecer un marco formal a nuestras consultas políticas —que pasarán a ser periódicas— y crear la dinámica necesaria para el desarrollo armonioso de nuestros países.

Sra. Presidenta: Una vez más, quiero darle las gracias por habernos brindado la oportunidad de reafirmar ante nuestros asociados que la llama encendida en Dar es Salam en noviembre de 2004 sigue alumbrando nuestro camino y no se apagará en un camino tan positivo. Las viejas imágenes de personas huyendo a pie de Rwanda o de Burundi para refugiarse unos en Brazzaville, otros en el Gabón o en el Camerún, bastan para recordarnos el horror de los conflictos armados. Nos recuerdan también que nuestro espacio geográfico y humano es uno solo. Ahora tenemos que transformarlo en un espacio político y económico integrado.

Esa es nuestra apuesta, que he querido reafirmar aquí para confirmar que trabajamos a diario en pro de la estabilización de la situación en nuestra región y que seguimos contando con nuestros asociados para continuar librando esta batalla.

Debemos consolidar los logros para evitar toda vuelta atrás. En este sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz que se creó recientemente en el seno de las Naciones Unidas podría encontrar en nuestra región un vasto terreno para la experimentación, sobre todo en Burundi, y posteriormente en la República Democrática del Congo.

Por último, ahora que estamos preparando activamente la segunda cumbre de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, quisiera saludar las iniciativas del Consejo de Seguridad a favor de la paz y la estabilidad en nuestra región y alentar a nuestros asociados para que no pierdan la paciencia y sigan prestándonos una asistencia indispensable para proseguir el proceso. Asimismo, queremos decir a todo el mundo que nuestro compromiso sigue siendo total. Conjugando los esfuerzos de los países afectados, tanto los que se hagan por separado como los colectivos, la Unión Africana, las Naciones Unidas, los asociados en el desarrollo y el conjunto de la comunidad internacional

conseguiremos construir en el seno de África una zona de paz y prosperidad que esté a la altura de su inmenso potencial humano y natural.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Raymond Ramazani Baya.

**Sr. Ramazani Baya** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Me gustaría empezar felicitando y alentando a su país y encomiar, como acaba de hacer el orador que me ha precedido, el papel destacado que ha desempeñado la República Unida de Tanzania en la búsqueda de soluciones al conflicto que afronta la región de los Grandes Lagos.

También quisiera decir que el Gobierno de la República Democrática del Congo valora la iniciativa que han tomado usted y el Consejo de Seguridad de organizar esta sesión extraordinaria sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Agradecemos a las Naciones Unidas la atención que nos han prestado siempre y los esfuerzos desplegados para que la región de los Grandes Lagos sea una verdadera comunidad en la que los enfrentamientos, el miedo, la desconfianza y el odio cedan su lugar a la paz, la confianza, la solidaridad, la seguridad, la democracia y el desarrollo.

Bajo la influencia de los diversos mecanismos de seguimiento y control que se han puesto en práctica y en aplicación de las resoluciones y las recomendaciones resultantes de la multitud de encuentros consagrados a los países de los Grandes Lagos, cuyo punto culminante es la Declaración de Dar es Salam de 20 de noviembre de 2004, podemos decir sin miedo a equivocarnos que está surgiendo un nuevo estado de ánimo en la región. Por lo tanto, este es el lugar y el momento para felicitarnos por la asociación que se ha formado entre los Estados de los Grandes Lagos y la comunidad internacional para que surja una nueva forma de convivencia en nuestra región. Esta evolución positiva puede imputarse en parte a las iniciativas que tomó el Secretario General de las Naciones Unidas a través de su Representante Especial, Ibrahima Fall, cuya actuación saludamos y apoyamos.

Esta dinámica se basa en la esperanza de un nuevo orden para la seguridad mundial, la ampliación e integración del espacio económico y comercial, la democracia y la buena gobernanza, la estabilización y

una mejor gestión colectiva de los problemas sociales y humanitarios. Este nuevo entendimiento debería coronarse, durante este año 2006, con el pacto regional de estabilidad, seguridad y desarrollo. Pero todavía nos queda mucho camino por recorrer, todos tenemos que esforzarnos haciendo reajustes en el seno de cada uno de nuestros países y adaptándonos a las reglas de la nueva coexistencia pacífica entre los Estados. En la República Democrática del Congo se han registrado progresos notables para ajustarnos a los compromisos que asumimos en relación con el establecimiento de un nuevo orden político interno y con la normalización de las relaciones entre los Estados vecinos.

El proceso electoral ha alcanzado su velocidad de cruce. Aproximadamente 25 millones de ciudadanos lograron identificarse e inscribirse en el censo electoral para participar en las elecciones generales cuya celebración está prevista para este año, antes de junio de 2006. Los días 18 y 19 de diciembre de 2005, la Comisión Electoral Independiente consiguió organizar el referendo constitucional por todo el territorio nacional. La inmensa mayoría del pueblo congolés votó a favor del proyecto de Constitución y al hacerlo respetó las normas democráticas.

Con el objeto de marcar la reconciliación nacional y tras los traumatismos y el desgarramiento causados por años de guerra, el Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Joseph Kabila, promulgó —tras su aprobación en el Parlamento— la ley relativa a los hechos cometidos durante la guerra y las infracciones políticas y de opinión. En el transcurso de este mes de enero de 2006 se está debatiendo la ley electoral que aprobarán próximamente las dos cámaras del Parlamento. A partir de ahora, queda abierta la vía para la celebración de elecciones transparentes, democráticas y libres.

En otro orden de cosas y de conformidad con los compromisos asumidos, la República Democrática del Congo se está dedicando a reforzar la seguridad en su territorio. Con el apoyo de la comunidad internacional concluyó la primera parte de la integración de los efectivos procedentes de diversas fuerzas beligerantes con miras a constituir un ejército reestructurado e integrado. Seis brigadas integradas ya están listas para ponerse manos a la obra. La segunda fase de integración ya se ha iniciado y debería permitir la formación de seis brigadas más antes de que concluya el mes de febrero. Antes de que se celebren las elecciones, contaremos —como estaba previsto— con 18 brigadas integradas de las Fuer

zas Armadas de la República Democrática del Congo. Evidentemente, la integración de los efectivos es un proceso largo y lento que deberá proseguir hasta mucho después de las elecciones. Por otra parte, debo indicar que se han emprendido operaciones de integración similares en la Policía Nacional congoleña, que hoy en día cuenta con unidades profesionalizadas y cohesionadas para garantizar la seguridad de los bienes y las personas.

El Gobierno de la República Democrática del Congo es consciente de que, sin una mejora sustancial de las condiciones de vida de los militares y policías, los esfuerzos encaminados a reforzar la seguridad seguirán siendo vanos. Por ello, se están tomando medidas para hacer más eficaz y transparente el mecanismo de pago de los sueldos, que ya ha salido de la cadena de mando del ejército. El Gobierno ha decidido aplicar las directrices para la Reforma del Sector de Seguridad en la República Democrática del Congo (EUSEC), que elaboraron los expertos de la Unión Europea, a la paga y la distribución de la ración a los militares. Este conjunto de disposiciones que mejora el funcionamiento del ejército y la policía permitirá garantizar mejor la seguridad de las operaciones electorales el día de mañana.

En Ituri, las FARDC han iniciado con éxito, en colaboración con los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), las operaciones encaminadas a neutralizar a las milicias que todavía mantienen algunos focos de resistencia en Mahagi y Djugu.

Al mismo tiempo que se aseguraba el proceso político interno, la República Democrática del Congo llevó a cabo acciones concretas para responder a sus compromisos a favor de la seguridad de sus vecinos. Cabe mencionar la instalación en Beni (Kivu del Norte) de una oficina de la Comisión de Amnistía de Uganda para facilitar el regreso a este último país de los combatientes de la Alianza de Fuerzas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda (ADF/NALU). En diciembre de 2005, ante el rechazo de los efectivos de la ADF/NALU de acatar el aviso que se les había dado de que debían sumarse al programa de desarme, desmovilización y reinserción y repatriación voluntaria que organizó nuestro Gobierno con el apoyo de la MONUC, los efectivos de la Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) desmantelaron sus posiciones en el nordeste de Beni, en las comunidades de Beni-Mbau, Watalinga

y Ruwenzori, y en el sudeste de Beni, en la comunidad de Bashu. Se recuperó un lote de armas y material de transmisión y más de 40 combatientes fueron aprehendidos por las FARDC.

En la provincia de Sudán Kivu, entre agosto y septiembre de 2005, 200 combatientes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), encabezadas por el coronel Amani, fueron repatriadas a Rwanda por cuenta de la MONUC. Desde principios de enero se encuentran reagrupados en el campamento de Mulengwe 150 combatientes de las FDLR, así como civiles, en espera de ser repatriados.

Las operaciones de desmantelamiento estaban a punto de comenzar en Kivu septentrional cuando la dirección político-militar de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) solicitó un aplazamiento para establecer un acuerdo sobre las modalidades de repatriación de elementos de las FDLR y excombatientes y sus dependientes.

Me gustaría señalar que dentro del marco de la Comisión Mixta Tripartita Más Uno que incluye a Uganda, la República Democrática del Congo y Rwanda, así como a Burundi, se ha establecido con éxito una unidad para la recopilación y difusión de información en Kisangani, donde se encuentran preparados los refugios.

No puedo cerrar este capítulo sobre seguridad sin referirme a los recientes acontecimientos acaecidos en la República Democrática del Congo. El lunes 23 de enero, ocho cascos azules de Guatemala fueron asesinados en una emboscada en el Parque de Garamba en la zona del Alto Uélé, en la Provincia Oriental, cuando las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se encontraron con algunos grupos armados todavía activos en esa parte del país mientras llevaban a cabo operaciones de registro.

El Gobierno de la República Democrática del Congo hace llegar una vez más sus más sinceras condolencias al Gobierno de Guatemala, a la MUNOC y a las familias de los soldados que cayeron en el campo del honor al servicio de la paz y la seguridad en el Congo y en la región de los Grandes Lagos. Esa tragedia brinda a nuestro Gobierno la oportunidad de agradecer una vez más el compromiso de la MUNOC para hacer que la provincia sea más segura, mediante acciones conjuntas con las fuerzas armadas congoleñas.

Este desafortunado acontecimiento es un doloroso recordatorio de que la MONUC y la República Democrática del Congo están haciendo todo lo posible para poner fin a la presencia de todos los grupos armados en suelo congoleño. Debemos subrayar que, desafortunadamente, esos grupos armados todavía tienen capacidad para causar sufrimiento y podrían volver a traer la tragedia, como la que lamentamos hoy con la muerte de ocho cascos azules guatemaltecos.

Lejos de desmoralizarnos, este tipo de tragedias solo refuerza más todavía nuestra determinación de erradicar todos los grupos armados que crean inseguridad a lo largo de la frontera oriental de nuestro país. La República Democrática del Congo no escatimará esfuerzos para identificar a los responsables y hacer que comparezcan ante la justicia.

Se ha producido otro hecho lamentable durante las escaramuzas militares en Kivu septentrional, en el territorio de Rutshuru, a mediados de enero. Pero se ha restablecido la calma gracias a la rápida intervención de la coalición de elementos de las FARDC y la MONUC, y su creciente capacidad de hacer frente más rápidamente a estas situaciones.

Nuestro Gobierno agradece la publicación el 1º de noviembre de 2005, por parte del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) sobre la República Democrática del Congo, de un listado de personas y entidades sujetas a sanciones por violación del embargo de armas en la República Democrática del Congo. Hemos acogido también con satisfacción la resolución 1649 (2005), aprobada el 21 de diciembre de 2005, que dispone la aplicación para el 31 de julio de 2006 de sanciones individuales contra grupos armados y que prohíbe a los países vecinos de la República Democrática del Congo la explotación ilícita de los recursos naturales de nuestro país. Tenemos la esperanza de que esas resoluciones se cumplan de manera estricta para que no se ponga freno al proceso de transición en la República Democrática del Congo.

Aunque nos damos cuenta de la mejora en las relaciones con los Estados vecinos, nuestro Gobierno deplora el hecho de que la cooperación siga siendo insuficiente y se permita a algunos de esos Estados que continúen dando refugio en su territorio a criminales cuya extradición había solicitado la República Democrática del Congo, según las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las decisiones adoptadas

durante otras reuniones regionales. Una vez más, nos gustaría pedir aquí al Consejo de Seguridad que ejerza presión sobre esos Estados para que, si no cesan el apoyo a sus milicias, al menos no les muestren comprensión y tolerancia.

Acogemos con satisfacción la creación por parte de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 2005, de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que la República Democrática del Congo sea uno de los primeros y principales beneficiarios.

El 19 de diciembre de 2005, se abrió una nueva página en la región de los Grandes Lagos con la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en la que condenaba a Uganda por actos militares contra la República Democrática del Congo. Nuestro Gobierno acoge con satisfacción ese fallo. ¿Se puede llegar a una reconciliación verdadera si no nos referimos al mal, si no reconocemos los errores cometidos, si no asumimos nuestras responsabilidades ni corregimos nuestros errores? Por eso creemos que la decisión judicial, más que interferir en la marcha de las nuevas relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda, abonará el terreno para futuras relaciones, conformes a la ley y no mediante la fuerza y las armas.

Con referencia al desarrollo —también uno de los temas principales de esta reunión— tengo que señalar que el pueblo de la República Democrática del Congo ha pagado un alto precio por los conflictos que han asolado la región de los Grandes Lagos, tal como se ha reconocido, entre otros, en la decisión de la Corte Internacional de Justicia. Así pues, las principales víctimas deberían de ser los principales beneficiarios de los esfuerzos de reconstrucción en la región de los Grandes Lagos. Nuestro pueblo tiene que ver claramente lo que han supuesto para ellos el fin de las guerras en la región y las negociaciones entre los países de la región y con la comunidad internacional.

Por lo tanto, reafirmamos nuestra esperanza de que se tomarán en consideración los problemas humanitarios y económicos en el marco de la financiación para la reconstrucción regional que se lleva debatiendo desde Dar es Salam, y que debería llevarse a cabo desde la perspectiva del Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo propuesto.

Somos conscientes de que la firma de este Pacto fundamental interesa a todos los Estados de la región, así como a nuestros colaboradores. El aplazamiento de la fecha ha sido justificado. Muchos países de la región,

en concreto Burundi, Tanzania, Kenya, Uganda y la República Democrática del Congo, estaban inmersos en la celebración de sus procesos electorales internos.

Nuestro Gobierno, teniendo en cuenta lo crucial del período que estamos atravesando con la organización de unas elecciones históricas después de casi 40 años, no contempla la posibilidad de poder prepararse para una cumbre si ésta se celebrase en los próximos meses de junio o julio. Consideramos que la cumbre para la firma del Pacto debería tener lugar a principios del mes de septiembre de 2006. La delegación congoleña podría entonces presentarse legítimamente y comprometerse con otros Estados de la región de los Grandes Lagos en ese ambicioso proyecto de crear una zona de paz, entendimiento, cooperación e integración económica, desde el Océano Atlántico hasta el Océano Índico. Hasta entonces, debemos mantenernos en contacto a través de reuniones como esta, y la República Democrática del Congo se compromete a estar presente.

Para concluir, reafirmamos la voluntad de nuestro Gobierno de seguir hasta el final con el proceso de paz y estabilidad en la región de los Grandes Lagos. La República Democrática del Congo renueva su compromiso de participar en el establecimiento de las condiciones para la paz y la seguridad para su pueblo y para los pueblos hermanos de los Estados vecinos.

Mientras nuestro pueblo se prepara para entrar de lleno en el delicado y crucial período del proceso de votación para elegir a los futuros dirigentes de las instituciones de nuestro país, esperamos de los Estados vecinos una actitud de solidaridad activa para que ninguna amenaza externa de cualquier tipo perturbe este proceso.

Reiteramos nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por su atención y esfuerzos continuados en el nacimiento de esta nueva era de relaciones de confianza, seguridad y beneficio mutuo para los Estados de la región de los Grandes Lagos. Esto es algo que desean de todo corazón no solo los habitantes de la región, sino también el continente entero.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Excmo. Sr. Marco Hausiku.

**Sr. Hausiku** (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es un gran honor para mí y para mi delegación participar en esta importante reunión del Consejo de Seguridad. Para comenzar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero de 2006. Confiamos en que su capaz dirección y sus habilidades diplomáticas garantizarán el éxito de la labor que nos espera, y quisiera asegurarles el apoyo y la cooperación de mi delegación durante su mandato.

Nos complace que usted y otros miembros del Consejo hayan organizado este debate sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Es una muestra de que el Consejo de Seguridad sigue dedicando la mayor parte de su programa de trabajo a temas relacionados con la paz, la seguridad y el desarrollo, en particular en África. Una vez más, ha demostrado usted su compromiso y el de su país, Tanzania, con respecto a resolver uno de los problemas más acuciantes de África, sometiendo la cuestión a la atención del Consejo a comienzos de este año.

Nos complace que usted y otros miembros del Consejo hayan organizado este debate sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Es una muestra de que el Consejo de Seguridad sigue dedicando la mayor parte de su programa de trabajo a temas relacionados con la paz, la seguridad y el desarrollo, en particular en África. Una vez más, ha demostrado usted su compromiso y el de su país, Tanzania, con respecto a resolver uno de los problemas más acuciantes de África, sometiendo la cuestión a la atención del Consejo a comienzos de este año.

Le agradecemos el documento oficioso que ha distribuido, que es la base de nuestro debate de hoy, y esperamos que, gracias a él, el Consejo adopte decisiones bien fundamentadas a ese respecto.

Namibia confiere una gran importancia a la situación de seguridad en la región de los Grandes Lagos, no solo porque la población de esa región ha sufrido durante demasiado tiempo debido al conflicto y a sus consecuencias, sino también porque la falta de paz en esa región afecta negativamente al resto del continente africano. Esta situación también sigue planteando una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Confiamos en que la participación en este debate a nivel ministerial dará un gran impulso a las deliberaciones del Consejo.

Somos conscientes del hecho de que un conflicto que afecta a un país puede rápidamente incidir en toda la región, debido a los vínculos sociales, económicos y culturales que existen entre nuestros pueblos. La tónica actual de los conflictos y la complejidad de éstos han venido exigiendo sistemáticamente que todos los interesados participen en esfuerzos concertados en pro de la paz y la seguridad duraderas que, a su vez, allanen el camino para el desarrollo económico sostenible.

Si bien ha habido progresos encomiables en la región, tales como la celebración de elecciones democráticas en Burundi y el referendo en la República Democrática del Congo, la inestabilidad continua en otras partes de la región de los Grandes Lagos socava los esfuerzos de paz emprendidos en ella.

La presencia de milicias y grupos extranjeros armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo ha creado una situación deplorable que amenaza a la población civil y aumenta la violación generalizada de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Así pues, esta situación exige la cooperación de los países de la región de los Grandes Lagos miembros de la Unión Africana. Hay que alentar las iniciativas bilaterales y regionales que centran su atención en las medidas de fomento de la confianza. Instamos a los países de la región a que fortalezcan su cooperación bilateral y se comprometan plenamente a aplicar con eficacia el Pacto de la Unión Africana de no agresión y defensa común aprobado en Abuja, el 31 de enero 2005, como mecanismo regional de seguridad para la prevención y gestión de los conflictos y la solución pacífica de las controversias.

El proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación en esa parte de la región solo puede llevarse a cabo de manera satisfactoria con la cooperación de todos los países de dicha región. Por ello, reiteramos nuestro apoyo a la resolución 1649 (2005) e instamos a que se aplique de manera plena y urgente.

Además, los países vecinos deben hacer esfuerzos para alcanzar un acuerdo amplio cuyo objetivo sea una estrategia a largo plazo de paz y desarrollo sostenibles y entendimiento mutuo entre los países de la región, con lo que se garantizaría que la región se transforme en una región de paz y seguridad, en la que prevalezcan la estabilidad social y política, el desarrollo económico y la integración regional, así como la democracia y la justicia social.

Reconocemos plenamente la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, reconocemos también el papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la búsqueda de una paz duradera en la región.

La Unión Africana, por su parte, ha sostenido siempre que la seguridad es una condición indispensable para el desarrollo. De ahí el establecimiento del Consejo de paz y seguridad de la Unión Africana, cuyo único propósito es abordar la prevención y la resolución de los conflictos y el mantenimiento de la paz en África. En este sentido, instamos a la rápida aplicación de la resolución 1631 (2005), en la que se exhorta a las

organizaciones internacionales a que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales africanas.

Las mujeres y los niños son los que más sufren durante los conflictos. A este respecto, creemos firmemente que para lograr una paz amplia y sostenible deben hacerse todos los esfuerzos para garantizar la plena participación y contribución de las mujeres en las negociaciones de paz y durante la ejecución de estrategias y programas después de los conflictos. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la aplicación plena y eficaz de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad.

La primera Conferencia Internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos celebrada en Dar es Salaam, los días 19 y 20 de noviembre de 2004, proporcionó una oportunidad a los países de la región para concebir medios eficaces de encontrar soluciones duraderas a los problemas que enfrenta la región. Namibia lamenta que se haya aplazado la segunda Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, que estaba prevista para celebrarse en Nairobi en noviembre del año pasado, y esperamos que esa conferencia pueda convocarse en el futuro próximo.

Durante la Cumbre Mundial de 2005, nuestros dirigentes adoptaron decisiones importantes en las que se estableció un programa impresionante de reforma y fortalecimiento de nuestra Organización para permitirle abordar los desafíos que enfrentamos hoy. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se encomendó a la Asamblea General el mandato de finalizar y continuar las deliberaciones sobre diversos temas, entre los que se incluye el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, que fue puesta en marcha por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad mediante sus resoluciones 60/180 y 1645 (2005), respectivamente. Sra. Presidenta: Encomiamos a su delegación y a la de Dinamarca por la eficiencia con que dirigieron esas difíciles negociaciones. Agradecemos con interés la contribución que hará la Comisión de Consolidación de la Paz al logro de la paz duradera y el desarrollo sostenible en la región de los Grandes Lagos.

Por consiguiente, debe alentarse a la comunidad internacional a que siga apoyando a la población de África en su búsqueda de paz y desarrollo sostenibles. En este contexto, acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General de apoyar el plan decenal

de fomento de la capacidad de la Unión Africana, como se esboza en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que figura en el documento A/60/640.

Por último, mi delegación apoya el proyecto de resolución sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos e insta al Consejo de Seguridad a que lo apruebe.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Botswana, el Honorable Teniente General Mompoti S. Merafhe.

**Sr. Merafhe** (Botswana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me complace felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Me complace en especial felicitar a su país, la República Unida de Tanzania, y a su pueblo, por las elecciones celebradas con éxito durante el último mes de 2005.

A lo largo de los años, Tanzania ha demostrado su visión política. Encabezó la transformación de los sistemas políticos africanos cuando puso fin al gobierno de un solo partido, introdujo las elecciones multipartidistas y estableció una disposición constitucional para limitar el período presidencial y posibilitar una transferencia pacífica del poder. Por tercera vez consecutiva, Tanzania ha demostrado que el poder puede transferirse de manera democrática, ordenada y pacífica. Agradecemos a Tanzania su espíritu de dirección admirable y ejemplar.

Los acontecimientos recientes en Tanzania son pertinentes a este debate público sobre paz, seguridad, democracia y desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África. El derecho de los pueblos a ejercer su voluntad soberana al decidir el carácter de las instituciones que rigen sus asuntos sobre la base del consentimiento es fundamental para la cuestión de la paz y el desarrollo. Por lo tanto, encomiamos las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la región de los Grandes Lagos, región de África cuyos pueblos han sufrido algunas de las peores formas de atrocidades de la historia reciente.

Sra. Presidenta: Este debate se celebra apenas unas semanas después de haberse creado la Comisión de Consolidación de la Paz. Acogemos con beneplácito la creación de la Comisión y, una vez más, agradece-

mos profundamente a su delegación el papel fundamental que desempeñó en las negociaciones que dieron lugar a la aprobación de una resolución que gozó de un amplio respaldo.

Esperamos que la labor constructiva y práctica de la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a los países a salir del conflicto para que puedan dirigir el difícil y doloroso proceso de reconstrucción, reconciliación y desarrollo al nivel nacional. Esperamos que la Comisión adopte un enfoque eficaz, oportuno y orientado a la acción para la consolidación de la paz después de los conflictos. La labor de la Comisión debe tener un carácter inclusivo, transparente y medible; esa la única razón de su existencia.

Si bien celebramos sin reservas la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, no olvidemos que cuando se crearon las Naciones Unidas hace 60 años, los fundadores declararon su decisión de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. En la actualidad, 191 países se han comprometido libremente a esta noble y gran empresa de poner fin a la guerra. Nuestro negocio, como Estados Miembros, es sacar el negocio de hacer la guerra del negocio de aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para impedir el estallido de conflictos y poder manejar y resolver las controversias. Es muy lamentable que no siempre hayamos logrado hacerlo.

El Consejo de Seguridad tiene la principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, pero reconocemos que en última instancia, todo Estado tiene la responsabilidad fundamental de crear instituciones que garanticen la paz y la estabilidad en sus fronteras. Hemos venido aquí porque tenemos una fe inquebrantable en la capacidad del Consejo de Seguridad para desempeñar un papel eficaz en la búsqueda de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.

Si el Consejo de Seguridad se ha ocupado activamente de la situación en la región de los Grandes Lagos durante varios años, 2006 deberá ser el año en el que podamos esperar ver un aumento de la decisión de pasar del diálogo a la acción. La Declaración de Dar es Salam de 2004 ya ha creado una base sólida para las negociaciones sobre los cuatro temas de la paz y la seguridad, la democracia y el buen gobierno, el desarrollo económico y la integración regional, y los temas humanitarios y sociales.

La región de los Grandes Lagos es una de las regiones africanas con grandes recursos naturales, suelos fértiles, grandes precipitaciones y, sobre todo, un pueblo trabajador y emprendedor. Es la cuna de la civilización, y muchos pueblos de África siguen las huellas de su origen hasta esta zona, que está en el centro del continente africano. Sin embargo, es allí donde hemos visto una de las peores formas de inhumanidad del hombre contra el hombre. Por lo tanto, en interés de la región de los Grandes Lagos, África y la comunidad internacional en general deben ayudar a que esta zona salga de los violentos conflictos y del sufrimiento humano, abrace la paz y la estabilidad y participe en la cooperación económica, la integración regional y el desarrollo.

No cabe dudas de que la región de los Grandes Lagos tiene una gran posibilidad de desarrollo y prosperidad económica, solo si se le da una oportunidad a la paz. La restauración de la paz en la región también debe tener una repercusión positiva en las perspectivas del crecimiento y del desarrollo económicos en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y de África en general, y aumentaría las oportunidades para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Los pueblos de la región de los Grandes Lagos esperan vivir en paz. La paz es indivisible. Deseamos que los pueblos de la región de los Grandes Lagos disfruten de la paz, la estabilidad y la seguridad que disfruta el resto de la humanidad, y en ocasiones, sin darse cuenta, hasta lo dan por sentado porque es tan natural como la respiración. Solo en condiciones de paz y estabilidad, juntos, podemos dedicar nuestros recursos y energías para mejorar la condición humana y alcanzar los objetivos del Milenio. Los beneficiarios inmediatos de un acuerdo general de Paz serían los propios pueblos de la región de los Grandes Lagos que han padecido sufrimientos indescriptibles. Toda dilación adicional para alcanzar la paz duradera en la región de los Grandes Lagos solo nos condenará a todos en África al estancamiento económico y al círculo vicioso de la violencia y la crisis.

No cabe dudas de que los pueblos de esa zona tienen una historia común y un futuro compartido. Es en este contexto que hacemos un llamamiento a las milicias, que hasta ahora se han rehusado a unirse al proceso y continúan siendo una fuente de inestabilidad y disturbios, para que se desarmen voluntariamente y se unan al movimiento pro paz. Pueden hacerlo estando de acuerdo en vivir y participar en un orden alternativo

que se base en la tolerancia, el consenso, la avenencia y la democracia.

Ya es hora de que el Consejo de Seguridad envíe un mensaje claro a las milicias de que ya no puede tolerar el desafío continuo a la voluntad colectiva de la comunidad internacional. En este sentido, felicitamos las recientes medidas militares conjuntas adoptadas por el Gobierno y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para desarmar a las milicias en ese país.

La comunidad internacional tiene que desempeñar un papel crucial para mantener vivo el deseo de paz a fin de ayudar a dar paso a un nuevo orden político en esta zona de conflicto. Dada la historia de violencia de la zona, los pueblos de la región de los Grandes Lagos necesitan las garantías de que firmar los acuerdos relativos a los temas sobre la buena gobernanza descritos en la Declaración de Dar es Salam no significa ceder su propia seguridad y la de las generaciones futuras. Debe alentárseles a ver estos temas de buena gobernanza como base de la paz duradera al abrazar la buena vecindad y la coexistencia pacífica a cambio de una mayor participación en las amplias oportunidades que existen en una región más grande.

La comunidad internacional debe demostrar su disposición a apoyar un acuerdo general de paz mediante la facilitación de recursos para respaldar ese acuerdo. Ello significa proporcionar recursos financieros, materiales y técnicos para el reasentamiento de los refugiados y los desplazados que regresan, la reinserción de los excombatientes, la prestación de servicios de educación, salud y agua potable y, sobre todo, asistencia para la creación y el fortalecimiento de las instituciones.

El apoyo constante y seguro a la rehabilitación de la infraestructura y la reactivación de las economías de los países de la región ayudaría mucho a fortalecer el proceso de la cooperación económica y la integración regional. Un paquete general de asistencia sería el mayor dividendo de paz que pudiera proporcionar la comunidad internacional para consolidar una solución política duradera. Al ayudar a los países de la región de los Grandes Lagos, la comunidad internacional estaría ayudando a países como el mío, Botswana. Nuestra prosperidad depende de la prosperidad de nuestros vecinos y de África.

Instamos a los países de la región de los Grandes Lagos de África a que comiencen el Nuevo Año con un

sentimiento de esperanza y decisión de trabajar para garantizar que la paz sea posible y alcanzable en nuestra vida. Hemos sido testigos de un periodo de conflictos violentos y nunca más nuestro continente y nuestros pueblos deben ser víctimas de las mismas dolorosas matanzas de inocentes: hombres, mujeres y niños.

El mandato de la recién creada Comisión de Consolidación de la Paz, y la sesión de este querido Consejo hoy, bajo la iniciativa de nuestros laboriosos hermanos de Tanzania, deben servir como reto para los países de los Grandes Lagos, para que hagan lo que les corresponde, para que la transición a la paz, la tolerancia y al carácter inclusivo se haga realidad. Esta conferencia presenta una gran oportunidad. Esta es la forma africana y universal, la cultura del *botho*, que en mi idioma significa la cultura enraizada en la firme creencia de que se es humano por la humanidad de los demás.

Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que pida a los Estados Miembros que participen en la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la región de los Grandes Lagos para que aborden las negociaciones de manera constructiva con un espíritu de avenencia y moderación para que puedan prevalecer la razón y el sentido común.

La segunda Conferencia Internacional debe celebrarse lo antes posible debido a que los progresos en los aspectos regionales del proceso de paz tendrán un efecto beneficioso para los avances que se han registrado a nivel de cada país. Un gobierno democráticamente elegido se ha instaurado en la República de Burundi. En la República Democrática del Congo los congoleños aprobaron una Constitución nacional en un referendo celebrado en diciembre de 2005. Se encuentran en marcha los preparativos para las elecciones nacionales. El Gobierno de la República Democrática del Congo merece el apoyo de la comunidad internacional para garantizar que las elecciones se celebren según lo programado.

El éxito de esas elecciones será otro hito histórico en el proceso democrático. Sería muy lamentable que las milicias que asolan la región pusieran en peligro el clima propicio para la celebración de elecciones libres y fiables y con ello perjudicaran los avances logrados en el camino hacia la paz. La comunidad internacional no debe permitir que eso ocurra, pues ello equivaldría a

abandonar al pueblo de la República Democrática del Congo. Por estos motivos, es necesario convocar la segunda Conferencia Internacional de manera urgente para no solo seguir avanzando a nivel de país, sino también para reforzar nuestros avances a nivel regional. Sería muy lamentable que los países que están teniendo resultados positivos en la consolidación de la paz y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y democráticas volvieran a verse sumidos en conflictos debido a la lentitud de reacción o a la falta de progresos en la atención a los aspectos regionales del proceso de paz.

Para concluir, permítaseme decir que el Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones sobre la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Esas decisiones deben aplicarse. En el Artículo 25 del Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas se estipula que:

“Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.”

Apliquemos esas decisiones con toda urgencia para dar una oportunidad a la paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Austria, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

**Sr. Pfanzelter** (Austria) (*habla en inglés*): Es para mí un gran privilegio hablar en nombre de la Unión Europea y de los países que hacen suya esta declaración.

Acogemos con beneplácito el debate público de hoy considerando que tiene lugar en momentos en que la región de los Grandes Lagos se encuentra en una importante encrucijada.

Deseo señalar a la atención del Consejo la declaración escrita que se está distribuyendo. Por consiguiente, me limitaré a resaltar los aspectos más importantes de nuestra declaración.

Nunca antes habíamos estado tan cerca de una solución de los conflictos en la región. Desde la creación de la Unión Africana, África se ha asumido cada vez más sus responsabilidades. La Unión Africana se ha convertido rápidamente en un asociado fiable, algo que resulta esencial cuando hablamos del fortalecimiento de nuestra colaboración con las Naciones Unidas y con los asociados africanos en los niveles regionales y subregionales. La Unión Europea se ve a sí misma como un

aliado fundamental en ese esfuerzo. Ahora, con la estrategia para África de la Unión Europea, queremos contribuir, en estrecha colaboración con la Unión Africana y las Naciones Unidas, al logro de un continente africano pacífico, próspero y democrático.

En los últimos años se han hecho progresos importantes en la región de los Grandes Lagos. El pasado año concluyó con éxito el proceso de transición en Burundi. En la República Democrática del Congo la celebración, también con éxito, del referendo sobre la Constitución y el firme apoyo que éste recibió dan fe del deseo del pueblo de tener un nuevo comienzo. La aprobación de la Declaración sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam en noviembre de 2004, representó un hito en las relaciones regionales. Se espera que a finales de este año los Estados Miembros aprueben el Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo. Es importante que todos los países cumplen los compromisos contenidos en él.

Esos progresos no hubieran sido posibles sin la dedicación del personal de las misiones de las Naciones Unidas en Burundi y en la República Democrática del Congo, en particular los efectivos de mantenimiento de la paz, que arriesgan diariamente sus vidas. Precisamente el lunes pasado tuvimos un trágico recordatorio de ello cuando ocho guatemaltecos encargados del mantenimiento de la paz perdieron sus vidas en una emboscada tendida por elementos del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en el Parque Nacional Garamba. La Unión Europea expresa su más sentido pésame a las familias de las víctimas y al Gobierno de Guatemala, a la vez que rinde homenaje al aporte que hacen los miles de hombres y mujeres que han estado trabajando con las Naciones Unidas para lograr la paz en la región.

Ante todo, los progresos han sido posibles debido a la sólida titularidad africana, ya sea por conducto de la mediación sudafricana en la República Democrática del Congo o por la iniciativa regional en Burundi. Además, la manera en que han trabajado todos los asociados internacionales con sus contrapartes africanas y con las Naciones Unidas es garantía de la coherencia de su apoyo a la transición en la región.

La contribución de la Unión Europea a ese empeño ha sido sustancial. Nuestra participación se remonta

a 1996, cuando el Sr. Aldo Ajello, que hoy se encuentra entre nosotros, fue designado Representante Especial de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos de África. Hasta la fecha la Unión Europea ha estado estrechamente vinculada en el plano político, tal como lo demuestran las recientes visitas a Kinshasa del Alto Representante, Sr. Solana, y el Comisionado, Sr. Michel. Sin embargo, también hemos adoptado medidas concretas y prácticas para contribuir a la estabilización de la región. En 2003 la Unión Europea puso en marcha la Operación Artemis en la ciudad de Bunia, primera misión en la historia de la política europea de seguridad y defensa fuera de Europa. El decidido esfuerzo militar de la Unión Europea estabilizó la situación hasta que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) estuvo en condiciones de hacerse cargo de la zona y con ello ayudó a salvar del colapso al proceso de paz en la República Democrática del Congo.

En Burundi, la Unión Europea participó activamente en el proceso de paz de Arusha y formó parte del Comité de Seguimiento del Acuerdo de Arusha. La Unión Europea apoyó también el despliegue de la Misión africana en Burundi que, una vez más, allanó el camino para el subsiguiente traspaso a una misión de las Naciones Unidas. Por lo tanto, esa misión de la Unión Africana representó la primera prueba de éxito de la cooperación trilateral entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea en cuanto al mantenimiento de la paz en África.

Estamos también profundamente comprometidos en los ámbitos humanitario y político. La Unión Europea ha contribuido más del 80% de todos los fondos requeridos para el proceso electoral en la República Democrática del Congo. Recientemente hemos estado creando nuevos espacios hacia el progreso con nuestro apoyo a la decisiva reestructuración del sector de la seguridad, de conformidad con nuestro objetivo común de brindar seguridad a todos los congoleños. La misión de seguridad de la Unión Europea a la República Democrática del Congo ha venido proporcionando asesoramiento y asistencia en la reforma del sector de la seguridad desde junio de 2005.

La misión de policía civil de la Unión Europea, la Misión de Policía de la Unión Europea en Kinshasa, asiste diariamente a las autoridades congoleñas en la creación, la capacitación y la supervisión de una dependencia de la policía integrada que se ocupa de la

protección de las instituciones del Estado y de los principales dirigentes políticos.

Sin embargo, queda mucho por hacer. En Burundi es preciso resolver el problema de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). Burundi necesitará una asistencia internacional continua después de la retirada gradual y cautelosa de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi. En la República Democrática del Congo, el retraso en la aprobación de la ley electoral está afectando adversamente el calendario electoral y la conclusión del período de transición en junio de 2006. También debe encontrarse con urgencia una solución al problema de las fuerzas negativas en la República Democrática del Congo, ya sean de origen congoleño o extranjero, incluidas las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). Las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, también son una fuente importante de preocupación, y no solo por las crisis humanitarias de enormes proporciones en el norte de Uganda. Como lo han demostrado recientes acontecimientos, se han intensificado las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en el Sudán meridional y también se han extendido hasta la República Democrática del Congo causando más inseguridad y amenazando el proceso de paz en curso en estas zonas.

Para lograr un progreso duradero, los asociados internacionales deben de contar con gobiernos democráticos aliados. Es importante que los sistemas políticos sean democráticos e incluyentes y que creen un entorno de confianza y de participación de todos. La buena gobernanza y el Estado de derecho crearán un ambiente favorable para la reconstrucción. Por ello, es esencial tomar medidas decisivas en contra de la corrupción, garantizar el respeto de los derechos humanos, fortalecer el Estado de derecho y luchar contra un entorno de impunidad. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda y la Corte Penal Internacional desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos destinados a llevar ante la justicia a los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad.

El apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de reconstrucción tiene que estar bien coordinado y ser coherente. En particular necesitamos, desde ahora, pensar en la fase posterior a la transición y en cómo dar el mejor apoyo a la reconstrucción y a la creación de instituciones. Este es un ámbito en el que los donantes tenemos que trabajar más arduamente y en

el que la Comisión de Consolidación de la Paz podrá aportar un valor importante.

La seguridad es fundamental en todos esos esfuerzos. Las cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración, repatriación o reasentamiento de los distintos grupos armados son una cuestión esencial para la estabilización de toda la región. La Unión Europea acoge con beneplácito las enérgicas medidas adoptadas por la MONUC en la parte oriental de la República Democrática del Congo en apoyo a las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo. Igualmente, la Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad recientemente haya prestado mayor atención a este asunto, y a sus consecuencias regionales. Necesitamos también asegurarnos de que se cumpla el embargo de armas de buena fe y de que se tomen medidas en contra de la explotación ilegal de los recursos naturales. Nos parece importante que la comunidad internacional no se retire con demasiada celeridad y que se mantenga una presencia adecuada de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo después de las elecciones. Los parámetros para la retirada progresiva de las misiones de las Naciones Unidas en Burundi y en la República Democrática del Congo deben estar claramente establecidos.

El futuro de los países de la región debe construirse sobre la base de la buena vecindad y la cooperación regional. El Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo propuesto, que ha de adoptarse en la Segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos que se celebrará en Nairobi más adelante este año, será la base y el punto de referencia de todos estos esfuerzos. Opinamos que, dada la historia reciente de la región, el elemento relativo a la paz y seguridad de este Pacto es el que se debe atender con mayor urgencia.

Todos los puntos señalados están relacionados entre sí. La transformación de la región de los Grandes Lagos en una zona de paz duradera, estabilidad y prosperidad, exige esfuerzos coordinados y sostenidos por todas las partes interesadas. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar su papel y a seguir prestando apoyo a este esfuerzo de colaboración.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Louis Michel, Comisario de Desarrollo y Asuntos Humanitarios de la Comunidad Europea.

**Sr. Michel** (Comisión Europea) (*habla en francés*): Ante todo, quiero felicitar a Tanzania por su presidencia del Consejo de Seguridad y agradecer a la Sra. Presidenta su iniciativa de organizar aquí y ahora, en el momento, sin duda, más crucial, un debate sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Usted sabe mejor que nadie que hoy existe una verdadera oportunidad que se debe aprovechar. Incluso diría que se trata de una oportunidad que hay que arrebatarse a la fatalidad.

Soy plenamente consciente del privilegio que concede el Consejo de Seguridad a la Comisión Europea, presidida por el Sr. José Manuel Barroso, al permitirnos intervenir ante el Consejo. Lo vemos como el reflejo de una convicción que suele ignorarse con demasiada frecuencia, a saber, que es evidente que no puede haber desarrollo sin paz y sin estabilidad, y que no existe ninguna posibilidad de paz y estabilidad sin desarrollo. Es precisamente esta realidad lo que le da un valor aún mayor a la institución que represento.

Desde esta perspectiva, la Comisión se suma plenamente a la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea que acaba de definir el marco y la estrategia de la contribución política europea para pacificar esta región, cuya estabilidad es tan importante para el equilibrio, la armonía y el nuevo desarrollo económico y humano en todo el continente africano.

Cabe recordar el compromiso constante de la Comisión Europea, que a menudo figura a la vanguardia de la comunidad internacional, y que, en virtud de un mandato de la Unión Europea, trata de encontrar una solución definitiva a las crisis y conflictos que afectan desde hace demasiado tiempo a esta región que, sin embargo, tiene un gran potencial en muchas esferas.

Desde siempre, nos hemos centrado en las virtudes de un diálogo político activo, sincero pero respetuoso y sin segundas intenciones. No tenemos ningún otro objetivo que la paz, la seguridad y el bienestar de las poblaciones. Creemos que solo podemos alcanzarlo mediante la reconstrucción de Estados que puedan proteger, mediar y legitimar entre sus pueblos a través de sistemas democráticos, Estados dotados de instituciones capaces de cumplir las funciones de gobernanza que puedan garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de derechos en materia del acceso a la enseñanza, a servicios de salud, a la justicia, a la administración y también a la cultura.

Nuestra política, además de nuestro deber de proporcionar asistencia humanitaria de urgencia, se ha basado siempre en la convicción de que la pobreza solo podrá vencerse mediante el surgimiento y la consolidación de un poder público imparcial, un poder público que aliente a las sociedades civiles a permanecer vigilantes, sociedades civiles que sean capaces de hacerse plenamente responsables de su destino.

Desde 2002, la Unión Europea ha movilizado para esta región y estos países más de 1.000 millones de euros, es decir, más de 1.300 millones de dólares. La Comisión, en este sentido, se ha centrado en temas fundamentales como la gobernanza y el proceso electoral, para lo cual hemos sido los principales donantes con una contribución de 149 millones de euros para la República Democrática del Congo y la reconstrucción de servicios e infraestructuras básicos. Para consolidar estos logros, tendremos que agregar fondos suplementarios, pero estos fondos no serían suficientes y no serán suficientes en el futuro sin una uniformidad en el análisis, las medidas y el compromiso de todos los actores internacionales. Hay que mantener esta alianza sagrada hasta el final de los procesos de paz en curso e incluso más allá de ellos.

Hasta el final, el proceso va a seguir siendo frágil y la formidable promesa de la región del África central en paz, abierta y con la mirada orientada al futuro, siempre podrá verse desvanecida por comportamientos individuales o colectivos irresponsables, por querellas estériles, e incluso por errores sin sentido. Nuestro compromiso para con nosotros y con nuestros amigos africanos tiene que ser inquebrantable a fin de alejar definitivamente estos peligros.

Sin embargo, soy optimista. En Rwanda las dolorosas heridas causadas por el genocidio comienzan a sanar poco a poco. Ya está surgiendo un nuevo desarrollo económico que puede dar lugar a la esperanza y la motivación de las jóvenes generaciones que saben que si quieren, pueden dar forma a un futuro de prosperidad, solidaridad y justicia. Poco más de 10 años después de la abominable tragedia podemos creer finalmente que ese pueblo se va a reconciliar consigo mismo.

En cuanto a Burundi, hace unos meses los burundios asumieron con éxito el desafío que todos creíamos inalcanzable: eligieron democráticamente a un Parlamento representativo de toda su población. Juiciosamente, dotaron al Presidente de la máxima legitimidad de manera que pudiera forjar las condiciones para la

reunificación. Ese Presidente formó un Gobierno compuesto por más de un tercio de mujeres y, acto seguido, definió un moderno programa generoso y ambicioso. De entrada, anunció la gratuidad de la educación primaria. Se trata de indicios indiscutiblemente positivos.

En la República Democrática del Congo poco a poco se va terminando un proceso de transición largo y delicado. En algunos meses, casi 25 millones de congoleños y congoleñas recibieron de su país el carné de votante, que por vez primera les da una identidad, una ciudadanía y la conciencia de pertenecer a una misma nación y a un mismo pueblo. ¿Cómo no creer en todo ello viendo, por fin, cómo en los centros de empadronamiento ocurre el milagro en la mente y el corazón de esos hombres y mujeres, hasta ahora ciudadanos fantasmas de algo que ni siquiera era Estado? El 18 de diciembre más del 60% de ellos fueron a votar por primera vez desde hacía más de 40 años. El 84% de esos electores ratificaron una constitución equilibrada y democrática, porque, sin duda, el instinto les hizo ver que, con ese gesto fundador, tenían la clave para cambiar el curso de su historia.

Hasta el final, la comunidad internacional debe acompañarlos y animarlos, y exhortar a sus dirigentes a que respeten el calendario electoral. Ahora solo queda promulgar una ley electoral que, espero, asegure la representación más amplia posible de todos los sectores de la sociedad congoleña, para que no surja ningún sentimiento de exclusión que pueda despertar los antiguos demonios.

¿Cómo no comprender que esos países tienen destinos cruzados? Estoy profundamente convencido de que el final feliz de esos procesos puede tener mucho peso, no solo en la subregión, sino también fuera de ella, en toda África. Esta dimensión regional me parece fundamental. Debemos catalizar la energía y la atención de los países sobre las temáticas de interés común partiendo del principio —tan fundamental para la construcción europea— de compartir los intereses, los problemas y los recursos para poder lograr y mantener la paz y acrecentar la prosperidad. Por ello, me alegro de la voluntad de esos tres países de dar nuevo impulso a la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos. En todo caso, por nuestra parte, estamos decididos a poner a disposición de ese proyecto recursos sustanciales.

Ante estas perspectivas, ¿cómo no denunciar, con la máxima firmeza, los actos de barbarie y las medidas

inhumanas perpetradas de nuevo esta semana por determinados grupos delictivos que, en nombre de intereses sórdidos, aterrorizan a los ciudadanos inocentes y matan a quienes, arriesgando la vida, están allí en nuestro nombre para protegerlos?

La Comisión Europea se sumó desde un principio a un enfoque voluntarista con sus principales asociados, que son las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Unión Africana y los demás donantes. Desde este punto de vista, la Comisión de Consolidación de la Paz tendrá una función importantísima que desempeñar. La Comisión Europea se inscribirá más que nunca en una estrategia de desarrollo como factor esencial de la prevención de los conflictos y de la reconstrucción del Estado de derecho, que se basa en sistemas judiciales independientes y fiables, administraciones públicas eficaces que sean capaces de controlar el territorio y fuerzas de seguridad reformadas y sometidas a un estricto control democrático.

Para concluir, estoy convencido de que las relaciones entre nosotros y África han cobrado un nuevo talante. Se basan en el respeto mutuo entre asociados que tienen los mismos derechos y deberes, capaces no solo de dialogar, sino también de debatir; capaces de acceder a vivir con nuestras diferencias, pero con la firme voluntad de acercar nuestras concepciones de la democracia y del derecho. Considero que debemos buscar con determinación y constancia el máximo común denominador de los grandes conceptos que rigen la organización de la sociedad moderna. Debemos debatir entre nosotros sobre nociones como la justicia, la solidaridad y la libertad. La comunidad internacional no puede imponer unilateralmente sus parámetros.

También debemos dejarnos inspirar y convencer por nuestros asociados. Su experiencia, su historia, su percepción y su cultura pueden enriquecer las nuestras. Creo que, si queremos, por fin podremos comenzar a conjurar el espectro de nuestros respectivos pasados para llegar a una lectura común de la historia, porque solo entonces podremos construir juntos un mundo de paz, justicia y libertad.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar, Excmo. Sr. Ahmad bin Abdullah Al-Mahmoud.

**Sr. Al-Mahmoud** (Qatar) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Es un placer para mí felicitarla ante todo por la gran competencia y dotes políticas con las que su delegación está acometiendo la labor del

Consejo para hacer realidad los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La iniciativa de convocar esta reunión ministerial del Consejo de Seguridad para hablar acerca de la cuestión de la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África es, sin duda, una buena medida en ese sentido. Con ella se reafirman la importancia que el Consejo confiere al continente africano, muy afectado por las lacras de la guerra, los conflictos y la marginación, que han influido negativamente en el desarrollo de un gran continente que se distingue por su dilatada historia, sus grandes pueblos y sus recursos.

Quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos encaminados a denunciar el sufrimiento y la marginación de la mayoría de la población de ese continente, en particular la de la región de los Grandes Lagos. Valoramos su labor encaminada a hallar soluciones apropiadas que preserven la dignidad del pueblo africano, hagan realidad la paz y logren el desarrollo.

Esta reunión es importante porque se convoca para apoyar las iniciativas del Consejo de Seguridad y del Secretario General encaminadas a abordar cuestiones relativas a los conflictos africanos, principalmente los que se destacan en la resolución 1625 (2005), relativa a la prevención de los conflictos armados, sobre todo en África. El Consejo de Seguridad aprobó esa resolución en la cumbre que celebró paralelamente a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, en septiembre de 2005. En ese contexto, no podemos pasar por alto la gran determinación que demostraron los Estados africanos al crear el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al encomendarle las tareas de la prevención y solución de conflictos y el mantenimiento de la paz en África. Ese logro ha permitido a la Unión Africana desarrollar una auténtica alianza con el Consejo de Seguridad para llegar a comprender mejor las dificultades de la región y así abordar, de manera integral, las causas profundas de los conflictos en África.

No nos cabe la menor duda de que seguiremos teniendo muy presente durante mucho tiempo el recuerdo de los conflictos violentos y crímenes de genocidio que arrasaron la región de los Grandes Lagos. Solo por ello deberíamos redoblar nuestros esfuerzos y trabajar incansablemente para evitar el estallido de nuevos conflictos y resolver aquellos que siguen enconados. Todos somos conscientes de las realidades demográficas y geopolíticas sumamente complicadas de esa subregión

del continente, que pueden afectar a la región en su conjunto. Por lo tanto, nos corresponde buscar soluciones innovadoras basadas en un enfoque regional, tal como se previó en la primera Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Tanzania en 2004.

Habida cuenta de lo que he dicho, queda una pregunta por responder: ¿Cómo y en qué medida las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden ayudar a los países de la región de los Grandes Lagos en la puesta en práctica de la visión de Dar es Salam? Ciertamente las Naciones Unidas han logrado grandes éxitos para llevar la estabilidad a la región, pero los retos pendientes son igual de grandes. Por lo tanto, debemos abordar esa cuestión de manera más realista, trabajar para consolidar los beneficios que se han conseguido hasta el momento y estudiar posibles vías para hacer frente a desafíos futuros, incluso si eso significa aumentar la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluidas fuerzas de mantenimiento de la paz.

Al hablar del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, quiero expresar las condolencias de mi país a las familias y los Gobiernos de los efectivos de mantenimiento de la paz que han perdido la vida en cumplimiento de su deber, mientras desempeñaban las nobles tareas que se les habían encomendado.

Aunque actualmente nos estamos centrando en las cuestiones de la paz, la seguridad, la democracia y la buena gestión pública, así como en los asuntos sociales y humanitarios, creemos que existen otras cuestiones igualmente importantes que se incluyen en la visión de la Declaración de Dar es Salam. Éstas tienen que ver con el desarrollo económico y la integración regional que, en nuestra opinión, son dos pilares básicos de la estabilidad duradera en la región. Lamentablemente, esas cuestiones no han recibido la atención que merecen del Consejo de Seguridad. No es que al Consejo no le interesen esas cuestiones, sino que esos dos temas quedan fuera del alcance del Consejo e incluyen a otros interesados, tales como las instituciones financieras internacionales y los países donantes, que deben ayudar a los países de la región a hacer realidad sus aspiraciones.

En el Estado de Qatar estamos convencidos de que los países del sur pueden asumir la parte de responsabilidad que les corresponde con respecto al desarrollo del sur. Por ese motivo, Su Alteza Real el Jeque

Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, tomó la iniciativa de establecer el Fondo de Desarrollo del Sur que, esperamos, cuando entre en funcionamiento, contribuirá al desarrollo económico y a la integración regional de la región de los Grandes Lagos.

La Comisión de Consolidación de la Paz, establecida por la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad y por la resolución 60/181 de la Asamblea General, hace realidad una aspiración que abrigábamos, puesto que constituye un mecanismo adecuado para ayudar a los países que salen de un conflicto a mantener la paz y a lograr el desarrollo sostenible. También puede impedir que esos países recaigan en una situación de conflicto. No podemos sino elogiar los esfuerzos que desembocaron en la adopción de la sabia decisión de establecer la Comisión, que, confiamos, cumplirá con el papel que de ella se espera, tal y como se expresa en los acuerdos pertinentes.

Para terminar, quiero afirmar que apoyamos el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, e instamos a su aprobación.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera afirmar que la región de los Grandes Lagos constituye uno de los principales retos de seguridad del mundo contemporáneo. Creemos que ya es hora de abordar los problemas de la región en toda su complejidad y de lograr una solución duradera y pacífica que aporte una contribución positiva a la estabilidad y al desarrollo de todo el continente.

En ese contexto, elogiamos a la República Unida de Tanzania por haber tomado esta iniciativa sumamente pertinente y oportuna. Sra. Presidenta: Coincidimos con usted en cuanto a que esta sesión del Consejo de Seguridad es realmente un acontecimiento histórico.

Eslovaquia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea y a la declaración formulada por el Sr. Louis Michel de la Comisión Europea. Por ello me limitaré a señalar unas pocas cuestiones que nos suscitan especial interés. Se distribuirá la versión íntegra de nuestra declaración.

En los últimos meses hemos presenciado acontecimientos alentadores en el ámbito de la consolidación política en la región de los Grandes Lagos: las elecciones democráticas en Burundi y un referendo constitu-

cional exitoso en la República Democrática del Congo. Esos momentos positivos demostraron la madurez política de los pueblos de Burundi y de la República Democrática del Congo y pueden servir de rayo de esperanza en la sombría realidad de la situación actual en la región de los Grandes Lagos.

Somos conscientes de que hay posibles saboteadores que podrían salir beneficiados si se aplazasen los procesos de paz y de reconciliación nacional. Por ello es fundamental impedir esos intentos y no permitir que el empeoramiento de la situación en materia de seguridad destruya los procesos políticos que han seguido su curso hasta ahora. Eslovaquia está muy preocupada por los recientes casos de nuevos enfrentamientos en Kivu del norte y en Katanga, y en particular por el ataque contra la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) el 23 de enero de 2006.

En ese contexto, queremos recalcar un problema que la comunidad internacional lleva mucho tiempo pasando por alto. Me refiero a las actividades delictivas más violentas y crueles llevadas a cabo en la región por el Ejército de Resistencia del Señor. En ese sentido, queremos resaltar dos cosas. En primer lugar, tomamos nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Uganda para abordar el problema. Sin embargo, no podemos ignorar que siguen muriendo civiles inocentes. Están surgiendo nuevas pautas en la campaña del Ejército de Resistencia del Señor, como ataques contra trabajadores humanitarios y efectivos de mantenimiento de la paz que están sobre el terreno para ayudar a los refugiados y desplazados internos y para salvaguardar la paz. Pensamos que hay que adoptar medidas decisivas para detener las actividades destructivas del Ejército de Resistencia del Señor y para enjuiciar a los culpables, en cumplimiento de las órdenes judiciales de la Corte Penal Internacional.

En segundo lugar, estamos de acuerdo en que la principal responsabilidad de proteger compete a los Gobiernos. Sin embargo, es responsabilidad de la comunidad internacional ayudar y proteger a los más vulnerables si las autoridades nacionales no pueden hacer frente a la magnitud del problema. Por ello Eslovaquia está dispuesta a apoyar las iniciativas de la comunidad internacional que, en cooperación con los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Uganda y el Sudán, puedan determinar posibles medidas que posteriormente podría adoptar el Consejo de Seguridad para

eliminar las actividades del Ejército de Resistencia del Señor.

Ya que la situación en los Grandes Lagos es extremadamente compleja, las respuestas deben ser amplias y de largo alcance. Los problemas deben abordarse en tres niveles: nacional, regional e internacional.

A nivel nacional, la lucha contra la corrupción y la aplicación de los principios de la buena gestión pública son indispensables. La reforma del sector de la seguridad y los procesos de desmovilización y desarme deben seguir intensificándose y acelerándose. La titularidad de las soluciones a esos problemas deben asumirla los Gobiernos nacionales.

El nivel regional de cooperación reviste particular importancia. Ni los esfuerzos nacionales o internacionales pueden dar los frutos deseados en la región de los Grandes Lagos si no se aplican en el marco regional. Alentamos a los países de la región y a otros interesados regionales a que aceleren sus esfuerzos para preparar la segunda Cumbre de los Grandes Lagos, que debería aprobar la propuesta de Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la región de los Grandes Lagos y mejorar las formas de diálogo y de cooperación existentes, teniendo especialmente en cuenta las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Las cuestiones del desarrollo y del respeto de los derechos humanos sin duda requerirán más atención de la comunidad internacional, puesto que no hay seguridad sin desarrollo y sin respeto de los derechos humanos.

Por último, aunque de igual importancia, incumbe a la comunidad una gran responsabilidad con respecto a la formulación y la ejecución de estrategias para el período posterior a los conflictos cuando haya concluido la transición. La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz no podría ser más oportuna. Ya hay un candidato adecuado en la región de los Grandes Lagos para hacerse cargo de la Comisión. Se trata de Burundi. Creemos que después del 30 de junio habrá otro más.

Eslovaquia acoge con agrado el proyecto de resolución relativo a la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos (S/2006/51). Creemos que el proyecto de resolución aborda cabalmente los problemas complejos que enfrenta la región de los Grandes Lagos. El proyecto de resolución cuenta con todo nuestro apoyo.

**Sr. Denisov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, deseo darle la bienvenida, Sra. Minis-

tra, y darle las gracias por presidir esta sesión del Consejo de Seguridad. También quisiera dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Consejo y los Estados de la región de los Grandes Lagos que han venido a Nueva York a examinar la cuestión de la consolidación de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en esa región.

El Consejo siempre tiene muy presentes las cuestiones africanas. Ello demuestra que la comunidad internacional está profundamente preocupada por la compleja situación del continente africano. La evolución reciente de la región de los Grandes Lagos demuestra que la mejor manera de solucionar conflictos en la región y en toda África es consolidar el Estado de derecho mediante el desarrollo de la democracia y la buena gobernanza.

El hecho de que el Consejo examine los actuales conflictos de la región de los Grandes Lagos sigue indicando que las principales dificultades surgen cuando se intentan solucionar los problemas relacionados con los períodos de transición y los posteriores a los conflictos. La aplicación de la legislación y el restablecimiento o establecimiento de sistemas jurídicos son procesos lentos. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración se llevan a cabo con dificultad o están completamente bloqueados, sobre todo por los grupos ilegales congoleños o los grupos armados extranjeros que operan en la zona oriental de la República Democrática del Congo y en los Estados vecinos. Desde hace poco, las consecuencias desestabilizadoras que tienen para el proceso de paz en la región están adquiriendo un carácter cada vez más transfronterizo.

Al mismo tiempo, observamos un impulso positivo en general en los procesos de paz de la República Democrática del Congo y Burundi. Ello es alentador y refleja una sólida tendencia hacia una estabilización general.

A fin de consolidar el éxito del proceso de paz de Burundi o hacerlo irreversible, el Gobierno elegido democráticamente aún tiene numerosos problemas graves que enfrentar. Naturalmente, para ello precisará un grado considerable de asistencia de parte de la comunidad internacional, incluida la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz, los países amigos de Burundi y los principales donantes.

La prioridad de los dirigentes y el parlamento de la República Democrática del Congo es acelerar el establecimiento de una base jurídica y logística para la

celebración de elecciones libres, imparciales, transparentes y democráticas en junio de 2006. Todavía está pendiente el espinoso problema del desarme, la reintegración y la repatriación voluntaria de los miembros de grupos armados extranjeros que operan en las provincias orientales de la República Democrática del Congo.

En nuestra opinión, es importantísimo entablar una cooperación regional entre los Estados de la región de los Grandes Lagos, sobre todo en Rwanda, Burundi, Uganda y la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, deben establecerse medidas de fomento de la confianza y resolverse las cuestiones bilaterales pendientes. Ello se debería llevar a cabo en el marco de mecanismos de seguridad multilaterales como la Comisión Mixta Tripartita Más Uno.

Para resolver los problemas de desarme, hay que hacer hincapié en la dimensión regional ampliando y profundizando la cooperación entre los Estados vecinos.

La estabilización de la situación en el África central y la puesta en práctica de condiciones sólidas que propicien del desarrollo están estrechamente relacionadas con el éxito final de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Una tarea fundamental de la siguiente fase será llevar a cabo un análisis objetivo en cumplimiento con la Declaración de Dar es Salam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Otra tarea tendrá lugar en la segunda cumbre de Estados de la región, donde habrá que aprobar decisiones viables, equilibradas y factibles que sean vinculantes para todos, sobre todo en las esferas de la paz y la seguridad.

Deseo señalar que mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución (S/2006/51) que se ha preparado para su aprobación al término de la sesión de hoy.

Por último, Sra. Presidenta, quisiera darle las gracias una vez más, a usted y a la delegación de la República Unida de Tanzania, por el gran esfuerzo desplegado para preparar y dirigir la sesión de hoy.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca agradece esta oportunidad de examinar la cuestión de la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Acogemos con agrado la iniciativa de Tanzania de celebrar este debate y el que usted, Sra. Presidenta, presida esta sesión.

Quisiéramos suscribir la declaración que ha formulado el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea.

Nos complace contar hoy con la participación de gran número de ministros. La dedicación política es la fuerza motriz y su sólido compromiso para promover la paz y la estabilidad es absolutamente esencial.

Los avances en el proceso de transición en la República Democrática del Congo es alentador porque se considera que la paz y la estabilidad en ese país es uno de los factores clave para lograr la paz y la estabilidad en toda la región. El respeto de la soberanía, la no interferencia y una cooperación más estrecha entre los Estados de la región es otro factor clave. La Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos es un foro para la cooperación, y esperamos que la segunda cumbre de los Grandes Lagos se celebre cuanto antes.

Las atrocidades y el comportamiento criminal de las milicias y los grupos armados que operan en la región de los Grandes Lagos sigue siendo una amenaza para la estabilidad regional. Los países de la región deben tomar medidas para impedir que sus territorios se utilicen para apoyar las actividades de los grupos armados. Además, deben luchar contra el tráfico de armas y recursos ilícitos a través de las fronteras y contra la circulación de combatientes aplicando estrictamente el embargo sobre las armas a que está sujeta la República Democrática del Congo.

En ese sentido, quisiera subrayar que los vínculos entre la explotación ilegal de los recursos naturales, el tráfico ilícito de esos recursos y la proliferación y el tráfico de armas debe reconocerse plenamente como otro factor que atiza y exacerba los conflictos en la región. Instamos a los países de la región a incrementar su cooperación en la esfera de la promoción de una explotación de los recursos naturales lícita y transparente. Ello fomentará tanto la paz como el desarrollo económico.

La necesidad de proteger a la población civil es inmensa en toda la región. Quisiéramos subrayar que los Gobiernos de la región son los principales responsables de proteger a su población, de conformidad con el derecho internacional, y de velar por que los trabajadores humanitarios puedan tener pleno acceso, en condiciones seguras y sin impedimentos, a las personas necesitadas.

A fin de velar por la estabilidad a largo plazo y el respeto del Estado de derecho, todos los Estados afectados deben tomar medidas para llevar ante la justicia a los autores de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Todos los Estados deben cooperar con los tribunales penales internacionales para garantizar que se arreste y entregue a los sospechosos. En aquellas esferas en las que participen las Naciones Unidas, la Organización debería ayudar a los Estados en ese empeño.

Con los esfuerzos combinados de los países de la región, las Naciones Unidas y la Unión Africana, los distintos conflictos de la región han dado un giro decisivo hacia su resolución. Quisiéramos alentar un mayor control y una mayor participación africana en la gestión de los conflictos en el continente. El Consejo de Seguridad debería investigar cuáles son los mejores medios para sustentar los esfuerzos dirigidos al desarrollo del sistema de seguridad africano y para colaborar estrechamente con la Unión Africana a fin de promover medios de cooperación.

Recurrimos cada vez más a los recursos y la legitimidad de una red de mecanismos multilaterales, regionales y mundiales, para proporcionar respuestas colectivas a los desafíos actuales de la paz y la seguridad. La tarea que tenemos ante nosotros es la de asegurarnos de que nuestros mecanismos funcionen lo mejor posible. Tienen que ser efectivos, eficientes y fortalecerse mutuamente, y también tienen que ser flexibles y tener capacidad de respuesta.

En su enfoque regional para la región de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad debe centrarse no solo en el mantenimiento y la consolidación de la paz, sino también en la prevención y solución de conflictos, sobre todo las cuestiones de gestión de asuntos públicos y los componentes sociales y económicos de la paz.

Las cuestiones que acabo de mencionar se encuentran reflejadas en el proyecto de resolución S/2006/61 iniciado por Tanzania. La complejidad del proyecto de resolución es una clara indicación del compromiso global del Consejo de Seguridad cuyo objetivo es la solución de los conflictos en la región de los Grandes Lagos. Dinamarca respalda sinceramente este proyecto de resolución.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Richard Sezibera, Enviado Especial del Presidente de Rwanda para la región de los Grandes Lagos.

**Sr. Sezibera** (Rwanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber incluido a Rwanda en las deliberaciones de esta reunión del Consejo de Seguridad. Nos complace y nos honra ver a la República Unida de Tanzania presidiendo los trabajos del Consejo este mes. Sra. Presidenta, también nos complace mucho verla a usted ocupando la Presidencia del Consejo de Seguridad. No nos cabe la menor duda de que su capacidad de liderazgo hará que la labor del Consejo de Seguridad sea extremadamente productiva. Rendimos homenaje a la República Unida de Tanzania, que trabaja de manera conjunta con sus vecinos, por sus infatigables esfuerzos en la búsqueda de la paz y el desarrollo común en la región de los Grandes Lagos y en todo el continente africano.

Esta reunión del Consejo de Seguridad se dedica a examinar la situación de los acontecimientos en la región de los Grandes Lagos. Más concretamente, su objetivo es buscar la paz, la seguridad y el desarrollo en la región. De hecho, estas cuestiones son cruciales y están relacionadas entre sí. Los pueblos de nuestra región no solo están relacionados étnica, cultural, lingüística y económicamente, sino que también han expresado, como dan fe la evolución de la situación en Rwanda después del genocidio, las elecciones en Burundi y el proceso electoral en la República Democrática del Congo, su deseo y voluntad de forjar un futuro mejor, a pesar, y más allá, de los traumas del pasado.

Los países de la región han buscado sin descanso la paz y la estabilidad. Han desempeñado un papel muy importante en el restablecimiento de la paz en Burundi y en el advenimiento de una nueva era política en ese país. Siguen llevando a cabo una labor fundamental en la búsqueda de soluciones a las crisis de Somalia y el Sudán.

Los principios de responsabilidad regional sobre los procesos de paz y la alianza internacional no son simples consignas vacías de contenido. Nuestra región ha demostrado que son posibles y que, si se aplican correctamente, dan resultado.

Rwanda se ve alentada por el progreso del proceso político en la República Democrática del Congo. Muchos de los componentes del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka de 1999 se han ido aplicando lentamente pero de manera segura. La guerra que en su punto más álgido llegó a involucrar a muchos Estados, se ha terminado. En lugar de producirse enfrentamientos y

conflictos, los Estados de la región caminan ahora por la vía del aumento de la cooperación. El pueblo congoleño ha entrado ahora en una nueva era política y está inmerso en un proceso que ayudará a cimentarla mejor, a medida que va más allá de los arreglos de transición acordados en Sun City (Sudáfrica) y a crear estructuras que reflejen la voluntad del pueblo. Las tropas extranjeras se han retirado de la República Democrática del Congo en un proceso asistido y observado por la región y la comunidad internacional.

Rwanda opina que las perspectivas de lograr una paz duradera, una estabilidad profunda y una prosperidad común son mejores ahora que lo que lo han sido en cualquier otro momento desde el genocidio de 1994. La región y el resto de la comunidad internacional necesitan trabajar juntos para consolidar las ganancias en condiciones de paz y seguridad, a la vez que preparan el terreno para una prosperidad común sostenida y sostenible. Sin embargo, para lograr hacer esto de manera efectiva, todos necesitaremos tratar los asuntos pendientes del proceso de Lusaka. Como ya he dicho, muchos de los elementos constitutivos para la paz en la región, que se identificaron en ese proceso, ya se han llevado a cabo. Desafortunadamente, todavía queda un impedimento clave para la paz duradera: la presencia de fuerzas genocidas y otros grupos armados en la región, cuya único propósito es la desestabilización de nuestros países.

A menos que se libere del miedo a los pueblos de la región, la tiranía y los ataques de las fuerzas que se hacen llamar Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), Ejército de Resistencia del Señor, Fuerzas Nacionales de Liberación Palipehutu (FNL) y otros grupos armados que están sembrando la desolación actualmente en el este de la República Democrática del Congo y en el resto de la región, la paz emergente continuará siendo frágil y el desarrollo seguirá siendo un sueño lejano para muchos de nuestros pueblos.

Los rwandeses continúan preguntando por qué, desde hace ya 11 años, han tenido que seguir viviendo bajo la amenaza del genocidio. Les gustaría saber por qué el Consejo de Seguridad no ha acabado permanentemente con la amenaza que suponen esas fuerzas, y se preguntan por qué el Comité de Sanciones de las Naciones Unidas y el Grupo de Expertos creado en virtud de la resolución 1596 (2005) todavía no han tratado el tema del flujo de armas y otros suministros a esos grupos con la seriedad que se merece. Me atrevo a esperar que esta sesión pública dé respuesta a esas preguntas,

tanto a través del proyecto de resolución que será aprobado después, como de acciones emprendidas por las fuerzas de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Rwanda quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Guatemala, a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y a todo el sistema de las Naciones Unidas por la pérdida de los miembros de personal de mantenimiento de la paz guatemaltecos en la República Democrática del Congo. Las muertes de estos valientes deberían estimular al Consejo para llevar a cabo un mayor número de acciones, más contundentes y efectivas.

Los gobiernos de la región, por conducto de la reunión de sus ministros de relaciones exteriores en Kampala en octubre del pasado año, formularon al Consejo sus sugerencias sobre lo que se podría hacer. Espero que este órgano tome las decisiones necesarias. Por su parte, Rwanda continuará dotando a los miembros repatriados de las FDLR de todos los derechos y responsabilidades de los que goza Rwanda, como es su derecho incondicional e inalienable.

Un elemento indispensable en la estructura de la paz en nuestra región es la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la región de los Grandes Lagos. La primera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Dar es Salam en noviembre de 2004, ofreció la visión de una región transformada, de un panorama de conflicto incesante a uno de prosperidad común. También proporcionó una guía de cómo podría llevarse a cabo esa transformación. Rwanda espera que la segunda cumbre aplazada se celebre lo antes posible.

A medida que la región se encamina hacia la firma del propuesto Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo, los principios fundamentales de participación en el proceso y en sus resultados, la continua colaboración internacional y la inclusión, que son los componentes del proceso de la Conferencia, seguirán siendo críticos. También es importante reafirmar el vínculo entre la paz y la seguridad, la buena gobernanza y el desarrollo económico. Los procesos de paz y seguridad que no están anclados en prácticas de buena gobernanza, crecimiento sostenible y reducción de la pobreza son en realidad frágiles. Por ello creemos que los cuatro temas de la Conferencia son igualmente importantes.

El proceso de la Conferencia ha fomentado el diálogo entre gobiernos, parlamentarios, miembros de la sociedad civil, el sector privado, grupos de mujeres, jóvenes, profesionales de los medios de difusión y dirigentes religiosos, entre otros. Ha elevado las expectativas de millones de ciudadanos de la región. Para que se cumplan esas expectativas, habrá que movilizar recursos adicionales tanto en la región como en la comunidad internacional. De no hacerse esto, sencillamente habrá sido una Conferencia que ha sido objeto de muchos titulares pero sin ninguna repercusión apreciable entre los pobres de la región.

Al establecer la región un mecanismo de seguimiento para la Conferencia, se requiere un debate serio sobre mecanismos que permitan una colaboración continua con la comunidad internacional en los años venideros. Debe reflexionarse seriamente también sobre medios novedosos de financiación de las decisiones finales que se adopten, lo cual se reflejará en el Pacto.

El establecimiento oficial de la Comisión de Consolidación de la Paz en diciembre de 2005 por el Consejo de Seguridad mediante su resolución 1645 (2005) y por la Asamblea General mediante su resolución 60/180 es un acontecimiento muy bienvenido. Muchos países de la región de los Grandes Lagos están realizando la transición del conflicto a la paz y el desarrollo sostenibles. Por lo tanto, son candidatos ideales para recibir asistencia de la Comisión.

Rwanda, dada su historia, está dispuesta a contribuir al éxito de la Comisión. Es importante que las iniciativas actualmente en curso en la región de los Grandes Lagos encuentren algún vínculo con la Comisión. Estamos dispuestos a contribuir cuando se nos lo pida, compartiendo con otros ideas, recursos materiales o personal. Rwanda también se compromete a seguir contribuyendo al retorno de la paz y la estabilidad a la región y a la protección de las poblaciones vulnerables, especialmente en nuestro continente, en concertación con la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Quisiera concluir rindiendo homenaje a todos los que han trabajado incansablemente por la paz en nuestra región. En primer lugar, rindo homenaje a la población y a los dirigentes de la región, que han decidido asumir las riendas de su destino. Necesitan el apoyo del Consejo. Deseamos reconocer el valioso papel que han desempeñado las Naciones Unidas y todos sus órganos y la Unión Africana y todos sus órganos. Agradecemos a los Estados Unidos de América, facilitado-

res de la Comisión Tripartita más Uno. La Comisión ha contribuido al incipiente retorno de la confianza entre los Gobiernos de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, lo que les ha permitido identificar amenazas comunes y enfrentarlas de manera colectiva. Doble las gracias al Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, copresidido por el Canadá y los Países Bajos, por su valiosa asistencia a la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

Todos estos esfuerzos concertados han llevado a la región al borde de la paz duradera y el desarrollo sostenible. Rwanda cree que no es este el momento para descansar y hacer menos, sino para comprometerse nuevamente a hacer mucho más.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Una vez más, insto a los oradores que tengan declaraciones más extensas a que distribuyan entre las delegaciones el texto de sus declaraciones y limiten sus intervenciones a un máximo de cinco minutos, a fin de que todos los oradores puedan intervenir antes de que termine el día. Agradezco a los participantes su comprensión.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, Su Excelencia el Sr. Lam Akol Akawin.

**Sr. Ajawin** (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Deseo felicitarla a usted y a la República Unida de Tanzania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Dado que es la primera vez que me dirijo al Consejo, deseo expresar nuestra gratitud por el interés que ha mostrado siempre el Consejo hacia mi país, el Sudán, desde el inicio de las negociaciones en Kenya y desde que el Consejo se desplazó a Nairobi en noviembre pasado para dar impulso al proceso de paz, y por el papel que han desempeñado las Naciones Unidas en la aplicación del Acuerdo General de Paz. En nombre del Gobierno de Unidad Nacional, le garantizo al Consejo que estamos comprometidos seriamente a aplicar el Acuerdo de Paz y a llevarlo a la práctica, no solo en el sur sino en todo el territorio del Sudán. Con ello se promoverá la estabilidad y la paz en la región de los Grandes Lagos y en todo el continente.

No cabe duda de que el tema que tratamos en la reunión de hoy —la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos— ha sido durante decenios de gran importancia para la paz y la seguridad

internacionales. Esta región, situada en el centro de África, ha padecido muchos conflictos y guerras civiles. El Sudán es parte integral de esa región y se ha visto inevitablemente influenciado por cualquier evolución, negativa o positiva, en los demás Estados de la región. Por ello hemos participado en todas las reuniones relativas a la región desde que el Consejo de Seguridad, en 1994, apoyó la celebración de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, con los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, hasta la celebración de la Cumbre de Dar es Salam en noviembre de 2004 y la aprobación de la Declaración de Dar es Salam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

Creemos que esa Declaración, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno, es un programa de acción que integra todas las esferas prioritarias, entre ellas el establecimiento de una paz duradera mediante esfuerzos regionales encaminados a poner fin a los conflictos y a establecer mecanismos de prevención y seguimiento. Es necesario que, bajo la conducción de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, el resto de la comunidad internacional y otros interlocutores y amigos de la región de los Grandes Lagos se sumen también a esta participación.

Celebramos el consenso sobre la cooperación regional colectiva y creemos con optimismo que, mediante estos esfuerzos conjuntos regionales e internacionales, lograremos consolidar una paz duradera y hacer desaparecer la desconfianza y las sospechas entre los países de la región, como se menciona en el segundo párrafo de la Declaración de Dar es Salam. Ahora podremos centrar nuestra atención en otras tareas. Instamos a la comunidad internacional a que fortalezca la capacidad nacional y regional, en particular la de las fuerzas africanas, mediante suministro de financiación y equipos, a fin de que puedan asumir su responsabilidad en cuanto a poner fin a los conflictos y las controversias.

Además, hay otras preocupaciones apremiantes. En primer lugar, el fortalecimiento de los principios de democracia y buena gobernanza en la región sentará las bases para el desarrollo equilibrado y sostenible y el establecimiento de instituciones. Esto ayudará a garantizar la coexistencia pacífica entre los Estados de la región, lo que, a su vez, allanará el camino para la cooperación bilateral y regional con respecto a la situación de los refugiados y los esfuerzos actuales llevados a

cabo en varios países en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Debemos combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras e impedir la circulación de esas armas entre los agentes no estatales. Debemos también combatir la delincuencia organizada transnacional. Ello fortalecerá aún más la confianza entre los Estados de la región, ayudándonos así a dar vuelta a la página y poner fin a los conflictos. Nos permitirá también explotar nuestros recursos naturales para el desarrollo, realizar proyectos conjuntos de cooperación económica y llevar a cabo otras actividades conjuntas.

La paz y la seguridad están estrechamente relacionadas, en particular en una región como la de los Grandes Lagos, que históricamente ha sufrido períodos de inestabilidad. La Cumbre de Dar es Salam, celebrada el año pasado, definió cuatro esferas principales de acción: la paz y la seguridad; la gestión democrática y el desarrollo económico; la integración regional; y las cuestiones humanitarias y sociales. Sentó las bases para la segunda cumbre, que debió haberse celebrado en 2005, para elaborar medidas de aplicación respecto de esas esferas de preocupación, de ahí la importancia del apoyo de la comunidad internacional y de los organismos internacionales en esos ámbitos. El objetivo es fortalecer los logros hacia la paz alcanzados en algunas regiones y resolver algunas causas de tensión que persisten.

El objetivo es crear una cultura de paz y cooperación, de conformidad con el preámbulo de la Constitución de la UNESCO, que reza lo siguiente: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres que deben erigirse los baluartes de la paz”.

El proyecto de resolución que tiene hoy el Consejo ante sí, refleja el firme apoyo del Consejo de Seguridad a la consecución de la paz, la seguridad y el desarrollo en la región. Se debe fijar un plazo para supervisar y dar seguimiento a las medidas adoptadas sobre la base de las prioridades mencionadas anteriormente, para que podamos trabajar de consuno. De hecho, se han producido algunos acontecimientos positivos en algunas zonas de la región, fundamentalmente en Burundi y en la República Democrática del Congo. Esperamos que el proyecto de resolución que tienen ante sí los miembros del Consejo promueva una participación más comprometida y eficaz de las Naciones

Unidas para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en la región de los Grandes Lagos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Karel De Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.

**Sr. De Gucht** (Bélgica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco muchísimo su amable invitación a participar en este debate sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. La felicito a usted y a los demás miembros del Consejo por la importancia que el Consejo de Seguridad sigue concediendo a esta región y por la especial atención que recibe bajo su Presidencia.

Permítaseme, en primer lugar, recalcar el papel indispensable y destacado de las Naciones Unidas en África, tanto aquí, en Nueva York, como sobre el terreno. Permítaseme también en esta ocasión expresar mis sentimientos personales y los del pueblo de Bélgica para con las familias de los ocho efectivos de mantenimiento de la paz que hace solo unos días perdieron su vida por la causa de la paz.

África es una de las máximas prioridades de mi país, que está plenamente comprometido con su causa, sobre todo con la paz, la seguridad y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos. Los problemas de África nos preocupan a todos. Se necesita una respuesta firme, en primer lugar de África, pero también de los asociados de África en la comunidad internacional. Bélgica, que trabaja de manera bilateral y estrecha con sus asociados de la Unión Europea, está plenamente comprometida con un programa político y económico progresista para África. Deseo respaldar plenamente la declaración formulada por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea.

Los conflictos, junto con la capacidad limitada de muchos Estados africanos, reducen en gran medida las perspectivas de desarrollo de todo el continente. Si bien Asia se aleja rápidamente de la pobreza y América Latina sigue progresando de manera constante, la situación en África es bastante inquietante.

Es cierto que África ha sido víctima de la historia pasada, de la explotación y de la lenta respuesta de la comunidad internacional a sus necesidades. Sin embargo, África también es víctima de luchas internas, guerras incesantes y conflictos regionales, corrupción y mala administración. Esta situación no puede continuar, por el bien de África y por el bien del mundo.

Un despegue real y sostenible del continente africano en su conjunto tendrá éxito solo si podemos establecer una paz y una estabilidad duraderas en la región de los Grandes Lagos. Es una ilusión pensar que un continente puede desarrollarse mientras su centro está envuelto en conflictos y pobreza. La región de los Grandes Lagos, y el Congo en particular, tienen la posibilidad de convertirse en el motor del desarrollo africano. Por lo tanto, resulta de suma importancia que la transición en el Congo tenga éxito y que los demás países de la región —Burundi, Rwanda y Uganda— sigan su proceso de reconstrucción política y económica hacia el establecimiento de sociedades estables y democráticas, con dirigentes responsables que deseen crear instituciones del Estado modernas sobre la base del Estado de derecho.

Opino firmemente que el destino de África dependerá en gran medida del futuro de la región de los Grandes Lagos. Debemos aprovechar la oportunidad de ayudar a los países de esa región a que realicen y consoliden el cambio, y debemos hacerlo ahora. ¿Cómo proceder?

Considero que ya pasó el tiempo de reflexión. Sin lugar a dudas, las reuniones y conferencias internacionales han desempeñado un papel en la concienciación general sobre la difícil situación de África. Sin embargo, ha llegado el momento de asegurarnos de que el ciudadano común y corriente en África pueda ver y sentir que las cosas están progresando.

Ello entraña una reevaluación de las actividades de los donantes en África. ¿Hemos estado haciendo lo correcto? ¿Acaso hemos sido inspirados por reflejos coloniales, rivalidades o simplemente por agentes que desean promover intereses a corto plazo sin tener en cuenta las necesidades de la población? ¿Estamos haciendo lo suficiente para abrir nuestros mercados a los productos africanos? En resumen, ¿acaso la comunidad internacional está en realidad impulsando un esfuerzo amplio, tan necesario, que le brinde a los africanos todas las oportunidades que necesitan y merecen?

Nosotros, como representantes de la comunidad internacional, debemos atrevernos a formular estos interrogantes críticos. Sin embargo, a su vez, los africanos también deben asumir sus responsabilidades. El ex Ministro Ousman Sy, de Malí, dijo: “África no es pobre; está mal gobernada”. Esa es, sin dudas, una declaración demasiado dura, pero tenemos que reflexionar sobre ella.

Al hablar de buena gestión pública, no me refiero a un concepto moralizador impuesto desde afuera. Ni propicio un sistema en el que los aspectos buenos y malos se distribuyan en una competencia sin sentido. Lo que quiero decir al hablar de buena gestión pública es una gestión eficaz. Se trata de la creación de instituciones, de gobiernos capaces de obtener resultados tangibles en beneficio del pueblo. Se trata de crear las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible. Por supuesto, es imposible que Estados en decadencia pasen de la noche a la mañana a ser Estados perfectamente administrados. Ahora bien, es posible mejorar gradualmente y perfeccionar sin cesar el desempeño de los gobiernos.

En ese contexto, deseo alentar los esfuerzos africanos actuales por corregir la gestión pública deficiente, tales como el Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Estoy también atendiendo a mecanismos económicos concretos, tales como el proceso de Kimberley. Ese mecanismo ha resultado ser muy eficiente para contener el contrabando de diamantes y limitar con eficacia la financiación de los conflictos en el continente. Mi país, junto con otros países, está actualmente estudiando la posibilidad de introducir un sistema similar para el comercio de otras materias primas.

Las soluciones duraderas y sostenibles de los retos que afrontamos tienen que surgir desde la base hacia arriba, desde adentro, mediante la potenciación de la sociedad civil y la nueva clase política, para que asuman plenamente sus responsabilidades recientemente recuperadas, desde la base hacia arriba, no desde arriba hacia abajo; desde adentro, no desde afuera; y mediante la potenciación, no el tutelaje. Para que ese enfoque tenga éxito, nosotros, la comunidad internacional, debemos modificar la dirección de nuestra atención, del nivel abstracto de las vagas recomendaciones de política al nivel concreto de la aplicación eficaz, sobre el terreno, en beneficio de la población, cuyo destino es el objetivo final de nuestras preocupaciones.

Para que cualquier avance tenga una posibilidad razonable de éxito, todos los conflictos armados deben terminar, la seguridad de las personas debe estar garantizada y el imperio de la ley debe estar asegurado. La paz puede garantizarse solo cuando los ejércitos están integrados, cuando los militares reciben un salario decente, cuando las fuerzas de la policía están bien

organizadas y cuando el sistema judicial funciona de manera adecuada.

Estoy convencido de que el enfoque regional adoptado por el Consejo de Seguridad al abordar los temas de la seguridad en varios países, como el Sudán, la República Democrática del Congo y Burundi, es el enfoque correcto. Encomio al Consejo por sus esfuerzos y me remito, en este sentido, a la resolución 1625 (2005), así como a la resolución que el Consejo aprobará en el día de hoy.

La estabilidad de África central en el largo plazo requiere, definitivamente, un enfoque regional. Mi visión de la región es la de un creciente conjunto de países democráticos con gobiernos que incluyan a todos los sectores, instituciones estables y sistemas judiciales que funcionen. Confío en que las Conferencia Internacional para la región de los Grandes Lagos promueva por medio de su plan de acción iniciativas regionales, sobre todo en materia de desarrollo. Nos percatamos de que la cooperación económica regional se desprende, por medio de una revitalizada Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL), una influencia estabilizadora que puede ser un instrumento de integración que acerque a los pueblos del Congo, Rwanda y Burundi.

Pienso que en la etapa actual se debe prestar una atención especial al período posterior a las elecciones en la República Democrática del Congo, concentrándonos especialmente en la buena gestión pública, la cooperación para el desarrollo y la reconstrucción económica. Mi opinión personal es que la nueva Comisión de Consolidación de la Paz podría desempeñar una función útil en la etapa posterior a la transición en el Congo.

Me resultan muy alentadores la transición sin tropiezos y el proceso de elecciones en Burundi, que abren perspectivas para una paz y estabilidad duraderas no solo en el propio Burundi sino en la región de los Grandes Lagos en general. En Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz está llamada también a desempeñar un papel útil.

Antes de finalizar, quisiera resaltar la contribución fundamental que han hecho los países de la región a la restauración de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Algunos de estos países, como Tanzania y la República del Congo, son actualmente miembros del Consejo de Seguridad. Otros no desempeñan una función menos importante. Permítaseme

mencionar en particular a Sudáfrica y Angola. Mi país confiere un gran valor a su cooperación con todos estos países.

Puede estar segura, Sra. Presidenta, que seguiremos trabajando con todos los países de la región, con todos nuestros asociados en África y, lógicamente, con la Unión Africana, para lograr una paz duradera en la región de los Grandes Lagos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Enviado Especial de los Países Bajos a la Región de los Grandes Lagos, el Excmo. Sr. Frederik Racké.

**Sr. Recké** (Países Bajos) (*habla en inglés*): La delegación de los Países Bajos se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Presidencia austríaca de la Unión Europea.

Como Copresidente del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, los Países Bajos han demostrado su firme compromiso de contribuir y asistir a la búsqueda de soluciones regionales y bilaterales a todos los conflictos que por tanto tiempo han asolado la región. Por consiguiente, aceptamos gustosamente la invitación de la República Unida de Tanzania a participar en este debate público del Consejo de Seguridad y a hacer algunas observaciones a título personal en las que hago hincapié en lo logrado hasta el momento y en los desafíos que aún tenemos por delante.

Sin embargo, Sra. Presidenta, en primer lugar, permítame sumarme a otras delegaciones para condenar con firmeza el ataque perpetrado contra el destacamento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo el 23 de enero de 2006, en el que perdieron la vida ocho guatemaltecos de las fuerzas de mantenimiento de la paz, y cinco resultaron gravemente heridos. Hacemos llegar nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas y a las autoridades de Guatemala. Encomiamos la dedicación y coraje del personal de la MONUC.

El Gobierno de los Países Bajos acoge con sumo beneplácito la iniciativa de la República Unida de Tanzania de celebrar este importante y oportuno debate público que pone de manifiesto el continuo compromiso del Consejo de Seguridad con la región de los Grandes Lagos. En particular, me complace, Sra. Ministra, verla a usted presidir esta sesión.

Hemos sido testigos de algunos acontecimientos muy positivos durante el año transcurrido. Queremos felicitar de todo corazón al Gobierno de Burundi por la

exitosa conclusión de la transición y por la celebración de las elecciones. Es de esperar que ello sirva como ejemplo para el proceso electoral en el República Democrática del Congo que se inauguró con la celebración del referendo del 18 de diciembre. A pesar de algunos retrasos, los preparativos para las elecciones en la República Democrática del Congo se están llevando a cabo con gran determinación y un necesario sentido de urgencia. Esperemos que allí el proceso democrático sea irreversible.

Durante 2005 también pudimos observar que los países de la región se habían realmente adherido a la búsqueda de soluciones diplomáticas y pacíficas dentro de la Comisión Tripartita, cuya labor los Estados Unidos facilitaron con tanto éxito. Nos complace ver que Burundi se ha sumado a este mecanismo tripartito, que ahora se conoce como Comisión Tripartita más Uno. Instamos a que este mecanismo se mantenga en vigor.

Todos estos son avances importantes y positivos que promueven la paz y la estabilidad en el largo plazo. En lo que respecta a la Conferencia de los Grandes Lagos todavía vislumbramos algunos retos ante nosotros. A nuestro juicio, la Conferencia aún tiene que definir con claridad en qué se concentrará, y el aplazamiento de la cumbre, prevista para celebrarse en diciembre del año pasado en Nairobi, afectó la credibilidad de la Conferencia.

Instamos a los países de la región a mantener y mostrar su compromiso con el proceso y a garantizar que no se perderá el impulso debido al aplazamiento. Creemos que en los meses venideros será necesaria una dirección firme y en ese sentido contamos con la Presidencia tanzaniana de la Conferencia. Habrá que tomar algunas decisiones serias y celebrar algunas elecciones difíciles. De conformidad con las propuestas presentadas por el Gobierno de Tanzania, apoyamos la idea de un mecanismo regional permanente para fortalecer la democracia, la buena gestión pública, el imperio de la ley, la protección de los derechos humanos y la reconciliación.

Instamos a los países de la región a honrar los compromisos contraídos en la Declaración de Dar es Salam, aprobada en 2004, y a que continúen sus esfuerzos colectivos en el desarrollo del marco regional para promover y fortalecer las buenas relaciones, la coexistencia y la solución pacífica de las controversias. Exhortamos también a los países de la región a prepararse con seriedad para la segunda cumbre de Nairobi,

que debe celebrarse lo antes posible, y a aprobar el Pacto sobre Seguridad, Estabilidad y Desarrollo para los países de la región de los Grandes Lagos.

En cuanto a la paz y la seguridad, sin duda alguna, tendremos que enfrentar otros retos. Como ya señalé, los trágicos acontecimientos ocurridos en el este de la República Democrática del Congo han puesto de relieve que el Ejército de Resistencia del Señor constituye una amenaza a la paz y la seguridad de la región, que afecta la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán y el proceso de transición en la República Democrática del Congo.

En la reciente información expositiva del Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, Jan Egeland, se destacó una vez más el efecto de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en las poblaciones civiles del norte de Uganda, el sur del Sudán y la República Democrática del Congo. La comunidad internacional debe asumir la responsabilidad que le corresponde y hacer frente a esta amenaza a la seguridad regional, así como a la crisis humanitaria existente. En ese sentido, esperamos que la Corte Internacional de Justicia emita cuanto antes órdenes de arresto a cinco dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor a fin de impedir que se cometan nuevas atrocidades.

Creemos que el llamado grupo básico de países que ya participan en el proceso de paz debería elaborar una estrategia de largo alcance para poner fin al conflicto y movilizar el apoyo internacional a esta estrategia, en apoyo al Gobierno de Uganda y en cooperación con el mismo. Asimismo, creemos que el empeoramiento de los efectos negativos de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor para la paz y la seguridad regionales merece la atención del Consejo de Seguridad. La participación internacional debe concentrarse en el proceso político, el desarme, la desmovilización y la reinserción, así como en el retorno, la reconstrucción y el desarrollo, y debe prestar asistencia a los gobiernos de la región para que puedan hacer frente a los problemas de seguridad causados por la continua presencia del Ejército de Resistencia del Señor en su territorio.

Los Países Bajos seguirán totalmente comprometidos con sus esfuerzos por aliviar el trágico sufrimiento del pueblo y promover una solución pacífica del conflicto.

**Sr. D'Alotto** (Argentina): Sra. Presidenta: Quisiéramos agradecerle en primer lugar a usted y a la dele-

gación de Tanzania ante el Consejo de Seguridad la organización de este debate abierto sobre un tema de tanta relevancia como es el de la paz, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África.

Esta región ha tenido que enfrentar a lo largo de décadas guerras civiles así como conflictos entre países de la región que han causado grandes sufrimientos a la población civil de esos países, a través de la existencia de graves violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento interno de civiles y de refugiados, la destrucción de su propiedad y de las economías nacionales. Estos hechos han sido lamentablemente característicos de la historia de todas las naciones, especialmente durante la etapa fundacional de las mismas.

La región de los Grandes Lagos no ha sido una excepción. Sin embargo, la asunción de un Gobierno democráticamente electo en Burundi y el progreso en la transición hacia elecciones democráticas en la República Democrática del Congo son avances que permiten abrigar esperanzas sobre la existencia de un futuro de paz, estabilidad y progreso para la región. Esa evolución ha sido posible gracias a varias circunstancias como, por ejemplo, la más estrecha y decidida colaboración entre los gobiernos de la subregión; los esfuerzos de la Unión Africana y otros órganos multilaterales; la celebración de conferencias internacionales como la referida a la paz, seguridad y democracia y desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que se celebró en Dar es Salam en noviembre de 2004; la mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales para la toma de decisiones; los incansables esfuerzos de las misiones de mantenimiento de la paz en la región; la asistencia brindada por los países donantes y el constante monitoreo de las organizaciones no gubernamentales respecto a la violación de los derechos humanos cometida por las partes en conflicto así como la necesidad de asistencia humanitaria. Pero ha sido también esencial la voluntad de los pueblos de la región de favorecer salidas de carácter democrático e inclusivo.

No creemos que los hechos del pasado deban inexorablemente repetirse hacia el futuro. Cambios estructurales como, por ejemplo, un accionar coordinado de asistencia para el fortalecimiento de instituciones estables, reconstrucción y desarrollo de los países durante la etapa post conflicto, por parte, por ejemplo, de la recientemente creada Comisión de Consolidación de la Paz, así como el fin de la impunidad para los violadores de los derechos humanos y el derecho humanitario,

a nivel nacional o, en su defecto, en la instancia supranacional mediante la constitución de tribunales internacionales o el accionar de la Corte Penal Internacional, pueden generar los incentivos necesarios para reducir el porcentaje de reincidencia de conflictos en la región, una vez alcanzado un acuerdo de paz y convirtiéndose así en una herramienta efectiva para favorecer la paz y la estabilidad.

Es nuestra opinión que la amnistía para graves violaciones a los derechos humanos como estrategia para poner fin a un conflicto no ha tenido un resultado positivo a largo plazo, ya que los combatientes rara vez deponen sus armas y, al mismo tiempo, no se logra una paz duradera al hacer inviable la reconciliación de la sociedad. Solamente cuando se imparte una justicia imparcial para todos los perpetradores de abusos a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario se puede terminar con la cultura de la impunidad, promoviendo de esta manera un punto de partida sólido para una estabilidad a largo plazo de los países de la región.

La Argentina defiende estos valores y principios y es por ello que apoyamos el proyecto de resolución que ha sido preparado por la delegación de Tanzania.

Finalmente, y en coincidencia con lo sostenido por el Secretario General en su informe, mi delegación desea transmitir aquí nuestro mensaje de apoyo a la pronta realización de la Segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos que tendrá lugar en Nairobi, Kenya, con el objetivo de adoptar un Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo que asegure una perspectiva de paz y progreso sostenido de esa región.

**Sr. Oshima** (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación desea agradecerle a usted y a la delegación de Tanzania la iniciativa oportuna de convocar este debate y le agradece, en particular, que usted presida la sesión.

Recordamos los logros importantes conseguidos hasta la fecha, incluida la Declaración de Dar es Salam adoptada en la primera cumbre de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos celebrada en 2004 en la que participó el Japón. Nos complace que mediante los procesos posteriores a la Conferencia se haya establecido un marco y éste se haya fortalecido paulatinamente para hacer frente eficazmente a los retos fundamentales que enfrentan los países de la región de los

Grandes Lagos. La reunión de hoy resulta especialmente oportuna para acelerar el impulso a fin de alcanzar resultados concretos.

En sus resoluciones 1625 (2005) y 1631 (2005), el Consejo de Seguridad ofreció una orientación respecto de la prevención de conflictos en África y de la cooperación con organizaciones regionales para abordar los conflictos. La reunión de hoy ofrece una oportunidad importante para examinar la aplicación de estas resoluciones en el contexto concreto de una región plagada de conflictos, pero que también ofrece la promesa de una resolución del conflicto y de consolidación de la paz.

En este debate, quisiera centrarme en las cuestiones de los grupos armados, del marco de cooperación regional y de los esfuerzos del Japón en la región.

Encomiamos los alentadores progresos realizados en el proceso de paz de Burundi y de la República Democrática del Congo. Quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores Batumubwira, de Burundi, y al Ministro de Relaciones Exteriores Ramazani Baya, de la República Democrática del Congo, quienes han intervenido antes, por los esfuerzos de sus respectivos gobiernos. Al mismo tiempo encomiamos a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) por su valioso apoyo a los dos países.

Sin embargo, los grupos armados siguen planteando una grave amenaza a la seguridad y a los nuevos procesos democráticos en forma de una resistencia continua de las Fuerzas Nacionales de Liberación en Burundi y grupos armados extranjeros y milicias locales en la República Democrática del Congo. El reciente incidente trágico ocurrido en la República Democrática del Congo en el que resultaron muertos efectivos de mantenimiento de la paz de la MONUC supuestamente por parte de soldados del Ejército de Resistencia del Señor y los ataques lanzados por rebeldes en la región de Kivu septentrional revelan una vez más la peligrosa fragilidad de la situación.

La amenaza planteada por los grupos armados no se limita a las fronteras de un país, sino que su dimensión ya es regional y, como tal, está pasando rápidamente a ser más potente. Para enfrentar con eficacia a estos grupos armados es indispensable una mayor cooperación entre los países de la región. Por ejemplo, si bien la MONUC presta asistencia a la República

Democrática del Congo para aplicar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los combatientes armados, la cooperación de los países vecinos de Rwanda y Burundi para resolver esta cuestión también es fundamental. Para hacer frente eficazmente a la amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor tiene que existir una cooperación más estrecha entre los países en que este grupo está operando activamente.

Además, en el contexto del Ejército de Resistencia del Señor, esperamos que el Gobierno de Uganda redoble sus esfuerzos por mejorar la situación humanitaria y de seguridad en la parte septentrional del país.

Si bien la cuestión de los grupos armados es grave y exige medidas urgentes, hay otros problemas igualmente apremiantes para los que la cooperación entre los países de la región de los Grandes Lagos deberá fortalecerse. Por lo tanto, esperamos que los países de la región intensifiquen sus propios esfuerzos para fomentar la confianza entre ellos, con lo que podrán abordar cuestiones de interés común, ampliando el marco de cooperación en los ámbitos humanitarios como la repatriación de refugiados y la gestión y el control de los recursos naturales.

El enfoque del Japón con respecto a la cooperación con los Estados africanos en la solución de conflictos y la consolidación de la paz, así como en materia de desarrollo, es el de respetar y alentar el sentimiento de propiedad del proceso y sus resultados de los propios países africanos. Sin ese sentimiento de propiedad hay pocas posibilidades de un resultado sostenible y fiable.

Opinamos que este principio de propiedad debe aplicarse no solo a los esfuerzos de los Estados individuales sino también a los esfuerzos regionales de cooperación. La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos es un foro que debería fomentar esa noción de propiedad tanto individual como regional a la hora de resolver los problemas y promover la confianza mutua y la capacidad de recuperación de la región. Esperamos que los miembros del grupo principal de la Conferencia trabajen por la paz, la consolidación de la paz, el fomento de la paz y el desarrollo en la región, con la cooperación y el apoyo del Grupo de Amigos, que incluye a los asociados internacionales, los organismos de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El principal marco de cooperación del Japón con África es la ya consolidada Conferencia Internacional

de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), que venimos celebrando desde hace más de un decenio. En 2008 se celebrará una cuarta conferencia plena de la TICAD. Gracias a este proceso hemos identificado tres componentes en la cooperación para el desarrollo de África: primero, el desarrollo centrado en las personas; segundo, la reducción de la pobreza mediante el crecimiento económico; y, tercero, la consolidación de los esfuerzos de paz. Dentro de ese marco, mi Gobierno ha proporcionado asistencia a la región de los Grandes Lagos en esferas como las elecciones, la alimentación, los refugiados, el desarme, la desmovilización y la reinserción y el desarrollo de la comunidad, y tiene intención de continuar con esa labor de asistencia. Además, en el marco de la TICAD, dentro de poco —los días 16 y 17 de febrero— mi Gobierno auspiciará una conferencia en Addis Abeba sobre la cuestión de la consolidación de la paz en África, haciendo hincapié en cuestiones como el desarme, la desmovilización y la reinserción, las armas pequeñas, la reforma del sector de seguridad, la gestión pública y la recuperación. En esa conferencia compartiremos experiencias adquiridas sobre estas cuestiones en otros lugares y examinaremos maneras de ayudar a los países africanos a abordarlas. Esperamos que participen muchos dirigentes y personas y organizaciones interesadas de África y de fuera de África y que el ejercicio sirva igualmente como una contribución útil para cobrar impulso con vistas a la próxima Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra esperanza de que pronto se convoque la segunda Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. También esperamos que los países de la región se esfuerzen por impulsar el proceso ejerciendo el sentido de propiedad, con el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad de donantes internacionales. El Japón estará encantado de seguir participando en ese importante proceso de conferencias.

Por último, damos las gracias a la delegación de Tanzania por haberse encargado de finalizar el proyecto de resolución sobre esta cuestión (S/2006/51), que apoyamos plenamente.

**Sir Emyr Jones Parry** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Su presencia honra al Consejo y demuestra el compromiso de Tanzania con la seguridad, la paz y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

El Reino Unido se adhiere plenamente a la declaración que ha formulado en este debate mi colega de Austria en nombre de la actual Presidencia de la Unión Europea.

También quisiera transmitir el sincero pésame del Gobierno británico a las familias de los efectivos guatemaltecos de mantenimiento de la paz que murieron en acto de servicio el 23 de enero. Esperamos que los heridos se recuperen plena y rápidamente y manifestamos nuestra admiración y agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guatemala por ese servicio, que su ejército presta en circunstancias difíciles, en nombre de las Naciones Unidas y en pro de la paz y la estabilidad para el pueblo de la República Democrática del Congo. Hay que dar con los responsables de la muerte de esos efectivos de mantenimiento de la paz y llevarlos ante la justicia.

Se debe poner fin a la brutalidad y al caos que ciertos grupos armados ilegales como el Ejército de Resistencia del Señor, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y las Fuerzas Nacionales de Liberación han infligido a civiles inocentes en la región de los Grandes Lagos. Apoyamos decididamente la firmeza con la que está actuando la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en la parte oriental del país para apoyar al ejército congoleño en las operaciones contra esos grupos armados.

Las operaciones militares deben ir acompañadas de una estrecha cooperación entre los Gobiernos afectados para hacer frente a los grupos armados, que no respetan ninguna frontera. Instamos a los Gobiernos a que trabajen de manera conjunta y a que colaboren con las Naciones Unidas para adoptar las medidas necesarias a fin de proteger mejor a sus civiles, entre otras cosas desarmando a las milicias, llevando ante la justicia a los responsables de la violencia y de los abusos de los derechos humanos y mejorando la seguridad fronteriza para evitar el flujo ilegal de armas y de recursos naturales que son la fuente de sustento de esos grupos armados.

La comunidad internacional debe asumir una importante función de apoyo. El Gobierno británico se compromete plenamente a trabajar con los Gobiernos de la región por la paz y la estabilidad a largo plazo en la región de los Grandes Lagos. En el plano bilateral y a través de la Unión Europea, proporcionamos asistencia para el auxilio humanitario y para la reforma del

sector de la seguridad, y en aquellas esferas en las que la paz ya se ha arraigado proporcionamos apoyo para el desarrollo social y económico.

La comunidad internacional también puede contribuir a neutralizar las actividades de los grupos armados aplicando el embargo de armas contra la República Democrática del Congo y las medidas selectivas impuestas a quienes incumplen el embargo. Por lo tanto, esperamos con interés la estrategia integrada y global que se le ha pedido al Secretario General que prepare, en consulta con los Gobiernos afectados y con otros interesados fundamentales, acerca de todos los aspectos de una solución a la cuestión de los grupos armados ilegales en la República Democrática del Congo.

La muerte de los efectivos guatemaltecos de mantenimiento de la paz ha recordado trágicamente la influencia devastadora que el Ejército de Resistencia del Señor sigue teniendo en la región de los Grandes Lagos. Sus actividades ilustran la interconexión del problema: una insurgencia brutal que arranca en un país se propaga más allá de las fronteras y afecta a dos países vecinos. En cada caso, hay incontables muertos, secuestrados o desplazados entre los civiles inocentes. Actualmente hay 1,2 millones de desplazados. Es cierto que nosotros, la comunidad internacional, deberíamos hacer todo lo que podamos para ayudar a los Gobiernos afectados —al Gobierno de Uganda, pero también a los Gobiernos del Sudán y de la República Democrática del Congo— a proteger a sus civiles y a ocuparse de una amenaza que está menoscabando la paz y la seguridad regionales. Las misiones de las Naciones Unidas en la región y entidades como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tienen una importante función que desempeñar, una función que consideramos que debería fortalecerse de la siguiente manera: primero identificando maneras en las que la comunidad internacional puede prestar asistencia, y segundo proporcionando esa asistencia siempre que sea posible. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la solicitud que se ha hecho al Secretario General en el proyecto de resolución (S/2006/51) que se aprobará al final de esta sesión para que formule recomendaciones al Consejo de Seguridad en este sentido.

Hacer frente a las actividades de los grupos armados ilegales es uno de los desafíos del proceso de transición en la República Democrática del Congo. Por supuesto, hay otros. Los resultados positivos del referéndum constitucional de diciembre proclamaron y demostraron el deseo del pueblo congoleño de completar la

transición hacia un gobierno democrático pleno. Instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que esté a la altura de las expectativas de su pueblo, a que mantenga el impulso del proceso político y a que vele por que se cumpla el calendario previsto para las elecciones antes del 30 de junio de 2006. Asimismo, hace falta un progreso más rápido para reformar el sector de seguridad y poner fin a la corrupción y a la impunidad. La comunidad internacional está dispuesta a prestar ayuda.

Hoy también cabe celebrar el éxito del pueblo de burundiano en su transición. Estamos dispuestos a apoyar al nuevo Gobierno de Burundi en su establecimiento y en el desarrollo de sus políticas. Creemos que redunda en nuestros intereses comunes que la retirada y la reducción de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) sean graduales. Aplaudimos la labor pormenorizada que la ONUB está realizando en ese sentido en consultas con el Gobierno de Burundi y recomendamos que se aproveche la experiencia obtenida, por ejemplo en el éxito de las transiciones en curso, que prosiguen satisfactoriamente, en Timor-Leste y Sierra Leona.

Por último, tomamos nota de la pertinencia que tiene en el debate de hoy la Comisión de Consolidación de la Paz creada hace poco y saludamos la función central que Tanzania y Dinamarca han desempeñado en la creación de la Comisión y que desempeñarán como miembros fundadores de la Comisión de Consolidación de la Paz, elegidos por el Consejo de Seguridad. La Comisión tendrá una importante función que desempeñar para proporcionar asesoramiento sobre la manera en que los Estados de la región de los Grandes Lagos y de otras regiones pueden completar la transición del mantenimiento de la paz a la reconstrucción sostenible, el establecimiento de instituciones, el Estado de derecho y el desarrollo.

Acogemos con mucho agrado el texto del proyecto de resolución, que el Reino Unido se enorgullecerá de apoyar.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Todavía quedan varios oradores en mi lista para esta sesión. Con la anuencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.10 horas.*